

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

6/3/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora presidenta (MARIN PÉREZ): Buenos días, va a dar comienzo [a las once horas y tres minutos] la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas del día seis de marzo del año 2012.

El primer punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior lo dejamos para el final de la comisión como viene siendo costumbre en esta casa.

Pasamos al punto dos del orden del día y damos la bienvenida a la asociación AZAJER (Asociación Aragonesa de Jugadores de Azar en Rehabilitación) a petición propia al objeto de informar sobre la problemática actual de la ludopatía, de la vinculación de esta con el uso de las nuevas tecnologías como forma de practicar el juego de azar entre jóvenes y adolescentes, de los problemas que genera con la comorbilidad entre el juego y sustancias, y de las graves repercusiones que en su abuso produce en el ámbito de lo personal, familiar y socio laboral; y más en épocas de crisis como las actuales.

Les recuerdo a los comparecientes que tienen un tiempo máximo en su exposición. Cuando falten cinco minutos para terminar les avisaré. Muchas gracias. Tiene la palabra.

El señor secretario de AZAJER (MARÍN CHARLEZ): Muchas gracias. Buenos días, señores y señoras diputados. Señorías, ilustrísima señora presidenta, muchas gracias por su presencia y por permitirnos expresarles nuestra incertidumbre y desasosiego por el futuro de AZAJER y de todos aquellos que confían en la asociación.

Igualmente queremos exponerles a sus señorías la problemática del abuso de los juegos de azar en sus variadas formas y de las personas que parecen una adicción a los mismos; así como la de todo su entorno afectado por la adicción, familia, amigos, entorno social y laboral y que en ocasiones les afecta más severamente que al propio adicto.

Es nuestro propósito que sus señorías conozcan más sobre AZAJER y el trabajo que desarrollamos, que conozcan la incidencia de la ludopatía en nuestra comunidad — que ya les adelantamos que es la de más alta tasa de España—, y las cifras de dinero gastado en juegos de azar en la comunidad, de forma que con estos datos puedan hacerse una idea cabal de la dimensión real de esta patología y de las graves repercusiones que tiene en el individuo y en la sociedad.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Así mismo, queremos hacerles partícipes de nuestra preocupación por las variaciones producidas en la forma de jugar, en los nuevos jugadores y las repercusiones que conllevan. Este sumatorio de nuevas formas de jugar (juego on-line, electrónico) y la juventud de los nuevos jugadores, todo ello debido a la implantación común de las nuevas tecnologías. Igualmente queremos ponerles en antecedentes sobre la ampliación del espectro de las adicciones y todo ello relacionado con la comorbilidad.

Finalmente, queremos hacerles llegar nuestras demandas en relación con la ludopatía, estudios epimedológicos, financiación, marco relacional y sobre el papel de AZAJER sobre recurso existencial en nuestra comunidad.

Comenzaremos por ampliar el conocimiento que sus señorías puedan tener sobre AZAJER, la Asociación Aragonesa de Jugadores de Azar en Rehabilitación, y de las actividades que desarrolla a nivel de la comunidad.

AZAJER nace y trabaja con el propósito de informar, prevenir, rehabilitar y reinsertar a todas aquellas personas que adolecen con el juego de azar, ludopatía u otras patologías en comorbilidad o en exclusiva, alcohol, drogas; así como de otras adicciones sin sustancia, compra sexo etcétera, y cómo estas afectan a sus entornos (familiar o sociolaboral). En ocasiones tanto o más dañan que el propio dependiente por la frustración y la falta de recursos económicos o personales para poner fin a la situación producida por la dependencia.

Es igualmente misión de AZAJER el informar, orientar y asesorar a otros profesionales dedicados o interesados por esta patología, médicos, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, abogados, educadores, sociólogos, etcétera, de manera que tengan el conocimiento necesario para tratar esta patología o para su derivación a otros recursos comunitarios, como bien pudiera ser AZAJER.

Le recordamos a sus señorías que AZAJER está homologado como centro de especialidades por el Gobierno de Aragón por lo que está autorizado para tratar la ludopatía, así como otras adicciones con o sin sustancia, tanto como entidades únicas o en comorbilidad.

Es asimismo parte de la misión de AZAJER el sensibilizar a la opinión pública y estancias oficiales sobre la peligrosidad del abuso y dependencia con el juego de azar, con otras sustancias (alcohol o drogas), con las nuevas tecnologías (chat, internet, móvil); y con esta sensibilización lograr un cambio cognitivo en la sociedad desde la consideración de vicio a su realidad, una adicción y por lo tanto, susceptible de tratamiento para lo que existe AZAJER entre otros dispositivos comunitarios.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La Organización Mundial de la Salud (OMS), a la que se adscribe España en su clasificación internacional de enfermedades, incluye la ludopatía dentro del apartado F63.1 y otras enfermedades mentales.

Por otro lado, la sociedad americana de psiquiatría dentro de su manual de diagnóstico de SM4R incluye el juego patológico, ludopatía en el apartado 312.31, y lo describe como un síndrome conjunto de síntomas en el que aparece un fracaso crónico y progresivo de la capacidad para resistir el impulso de jugar, fracaso que altera y lesiona los intereses personales, familiares y vocacionales. Como consecuencia de esta incapacidad de control se desencadenan diferentes trastornos psicopatológicos, a destacar: confusión mental, falta de orientación y criterio, y todo esto con las graves repercusiones en lo personal y para su entorno no siendo infrecuentes los intentos de suicidio.

La ludopatía como enfermedad psíquica provoca sufrimiento en el enfermo, ruptura de equilibrio y alteraciones de las relaciones con los demás, así como una progresiva de esa adaptación del enfermo con el medio.

En el ludópata el juego esta por encima de todos los demás intereses, de forma que su relación con toda la actividad, el hecho de jugar, se convierte progresivamente en el eje central de su vida, subordinando a la dependencia el resto de sus obligaciones cotidianas; pero también con sus derechos en un grave quebranto personal, familiar o laboral.

Se trata de un impulso irresistible de jugar, que acapara progresivamente las energías psíquicas y físicas del jugador; y que prospera a pesar de los daños personales, familiares o sociolaborales que la repetición entra ya, llegando a generar síndrome de abstinencia y a degradar y comprometer seriamente la convivencia familiar y sociolaboral llevando al dependiente hasta un deterioro marginado e incapacitante.

El juego patológico es por fin una enfermedad adictiva, a la que el sujeto es empujado por un abrumador e incontrolable impulso de jugar. El impulso persiste y progresa en intensidad y urgencia consumiendo cada vez más tiempo, energía y recursos emocionales y materiales. Finalmente, invade, socava y a menudo destruye todo lo que es significativo para la vida la persona.

Con esta definición estamos plasmando ya la auténtica realidad de la ludopatía: repetición de la conducta de juego a pesar del daño que a uno mismo y al entorno causa.

Hay un teórico que es Morán, que es anterior incluso a los teóricos americanos, que hace un estudio en el cual llega a la siguiente conclusión: el 34% de los casos

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

estudiados del ludópata su principal característica es la de su condición de neuróticos como reacción, neuróticos reactivos, con problemas emocionales siendo esto los problemas no resueltos e interiorizados que le generan un conflicto los que le llevan al juego.

Desde nuestro punto de vista, AZAJER suscribe esta teoría: el juego no es el problema del ludópata, el problema es él mismo y lo que no resuelve.

Al jugar se siente placer, descarga, alivio, aunque posteriormente se tenga sentimiento de culpa, temor o se quisiera no haberlo realizado.

En resumen, deseo irrefrenable, tensión y excitación previa, y descarga y alivio al realizarlo. Estas tendencias aumentan en periodos de sobrecarga emocional o esfuerzo. Con estos datos podemos calificar al ludópata como enfermo que sufre la ruptura del equilibrio interior, altera las relaciones con los demás, desarrolla defensas e inhibiéndose de su responsabilidades personales y laboral perdiendo la confianza consigo mismo, y reforzando las creencias mágicas de que un golpe de suerte cambiará su vida haciendo del juego el eje de su vida.

Por acortar y por no alargarnos mucho más, simplemente reseñar los tipos de jugadores que existen, que son los jugadores sociales, que son aquellos que controlan el juego y las actividades relativas al juego. Saben cuando juega, cuando dejan de jugar y en qué momento pueden dejar de jugar independientemente de que ganen o pierdan.

Los jugadores por problema o en progresión adictiva son personas que juegan a diario o casi a diario, que mantienen todavía medianamente estable las relaciones sociales, familiares y laborales pero que por cualquier situación que no puedan controlar (alcohol, problemas emocionales, problemas de trabajo o un gasto mayor del previsto...) podrían pasar inmediatamente por aquello de la continuidad y del continuum del juego diario o casi diario a formar parte del jugador patológico.

Y por fin los jugadores patológicos o ludópata que es el que establece con el juego una relación de dependencia lo que implica la pérdida de la libertad de jugar o no, la pérdida de la opción de la elección haciéndolo frecuentemente de forma impulsiva con pérdida del control para detenerse una vez iniciado el juego, y que se podría definir como la persona que fracasa en sus intentos de resistir el impulso de jugar a pesar de las complicaciones, que en su vida personal, familiar y profesional le causa.

También esto se desarrolla dentro de un ámbito social, o sea, no estamos excluyendo y siendo una isla cuando hablamos del ludópata, por lo tanto también hay una serie de consideraciones de raíz y condición social, entonces el jugador social

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

podríamos estar hablando que su denominación sería jugador integrado, no tiene problemas.

Los jugadores en progresión adictiva o problema serían aquellos marginales, aquellos que aún no teniendo problemas necesariamente económicos sí que la falta de estructura familiar o social les llevaría a estar en unos rasgos de vulnerable y los marginales serían ya definitivamente los jugadores patológicos.

Por cifras les indicaría que en el estudio que se ha hecho, se hizo en el año 2000, hecho por la universidad, dirigido por la fallecida Ángela López con la colaboración de Azajer y financiado por el Gobierno de Aragón, los datos que nos daban era que un 2,6% eran posibles jugadores patológicos, un 6,6% representaría la cifra de jugadores problema, lo cual nos llevaría a poder decir con total tranquilidad que uno de cada diez aragoneses tiene problemas con el juego de azar. Por cifras serían alrededor de setenta mil o setenta y cinco mil los jugadores en progresión adictiva y del orden de veinte o veinticinco mil los jugadores patológicos que se podrían estimar en nuestra comunidad.

Pero a esto hay que añadirle el índice corrector de familia porque viven en familia, con lo cual la incidencia de la ludopatía y los problemas generados por la ludopatía son mucho más serios de lo que aparentemente tenemos.

Simplemente decir que superamos todos los estudios conocidos: 2,6% de jugador patológico en Aragón; 1,8 en Andalucía; 0,30 en Galicia. En jugadores en progresión adictiva: 6,6, como ya hemos dicho, de Aragón; 4,4 en Andalucía y un 0,50 en la comunidad gallega, con lo cual estamos por encima de todos los ratios y la incidencia de la ludopatía en nuestra comunidad es mucho más profunda y mucho más extensa.

Por datos podríamos hablar de clases sociales, que no existe al respecto de la ludopatía, pero sí que hay un dato que creo que deberemos conocer para que ustedes tengan exacta idea y cabal idea de ello, es las edades.

En el rango de edades entre dieciocho y diecinueve años, el 7% se estima que son jugadores patológicos, hablo de los que juegan. El 9,5 son jugadores en progresión adictiva, entre el rango entre veinte y veinticuatro años, el 23% de los que juegan se estima que son jugadores patológicos y un 24% son jugadores en progresión adictiva y entre el rango de veinticinco y treinta años, el 46,15% son jugadores patológicos, o se estima que son jugadores patológicos, y el 51,51% serían jugadores en progresión adictiva.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Con lo cual, simplemente haciendo la reducción del intervalo de dieciocho a treinta años, el 76,15% se estima que son jugadores patológicos y un 85% serían jugadores en progresión adictiva.

Las posibles razones para esta alta incidencia entre nuestros jóvenes y adolescentes de problemas relacionados con el acceso a las nuevas tecnologías y que en el estudio anteriormente reseñado, el estudio epidemiológico del año 2000, no se consideraba, porque no tenían edad para jugar y tampoco había ya la penetración que actualmente tienen las nuevas tecnologías.

Entonces, la Asociación Española de Apostadores por Internet, AEDAPI, estima que en estos momentos hay entre trescientos cincuenta y quinientos mil, no hay datos oficiales obviamente por lo tanto es una estimación de un colectivo, de un grupo de trabajo de trabajo y de estudio al respecto del juego *on line*, que estima que entre trescientos cincuenta y quinientos mil están afiliados y entran habitualmente a alguno de los portales de apuesta.

En el Estado se han jugado este año veintisiete mil millones de euros, pero también diez mil millones, se estima, que se han jugado en dinero de juego *on line*, lógicamente sin legalización, sin fiscalización, etcétera, etcétera.

Y desde que se han instaurado, por ejemplo, las casas de apuesta en nuestra comunidad, desde el mes de abril de 2011 hasta octubre del mismo año, se han realizado, lo digo como dato anecdótico, ciento sesenta mil seiscientos setenta apuestas, lo cual quiere decir que ponemos en marcha nuevos juegos y tienen público para ello.

Podríamos dar también algunas cifras relativas, que más adelante si interesa se pueden dar, de este estudio de la incidencia de edades y de los rangos en los cuales juegan y lo que sí que quiero pasar para completar estas cifras son a las relativas a dinero jugado en nuestra comunidad.

En el año 2010 se han jugado 877,10 millones de euros, hay que decir que ha disminuido la cifra sensiblemente. En juego privado se han jugado 568,38 millones, 276,12 en juego público, lo que pertenece a Loterías y Apuestas del Estado, y 32,66 millones de euros a lo que sería la ONCE.

En los valores medios jugado por habitante, que puede ser más significativo, 421,93 corresponden a juego privado; 204,97 corresponden a juego público y 24,24 a ONCE, lo cual nos da que la media en Aragón en el año 2010 se han jugado 651,15 euros por habitante y año, siendo la cifra nacional, la media nacional, 581,42, lo que nos

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

quiere decir que seguimos estando setenta euros por encima de la media nacional en juego por habitante y año.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señor compareciente, le restan cinco minutos.

El señor secretario de Azajer (MARÍN CHARLEZ): Vale. Después de todo esto simplemente les vamos a pedir a sus señorías que evalúen lo que significaría la desaparición de Azajer caso de no llegar a acuerdos tanto en el marco relacional como en el económico con la consejería de Sanidad, Bienestar Social y Familia, de quienes dependemos, y para ello nos acogemos a la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular en el año 2009 que dice textualmente que: “se establecerá el marco y las líneas de referencia en los que se determine la financiación pertinente con la Asociación Aragonesa de Jugadores de Azar en Rehabilitación, Azajer, a fin de que se pueda prestar la necesaria atención y la terapéutica adecuada para remediar la adicción al juego de muchos aragoneses, de acuerdo con las líneas estratégicas de actuación que se establezcan en los planes sobre drogodependencias y otras conductas adictivas”.

Nuestras reclamaciones, señores diputados, serían: primera, Azajer reclama mejor atención y dotación económica por parte de la Administración para tratamientos, investigación y para llevar a cabo más y mejores campañas informativas y preventivas en la comunidad, dado que es Azajer quien se responsabiliza en exclusiva de esta tarea, inhibiéndose la Administración de manera que la adicional 6ª se recogía que sería la Administración quien se haría cargo de estas medidas preventivas, que no se hace.

Segundo, Azajer solicita la ampliación del estudio epidemiológico del año 2000, llevándolo al ámbito rural, especialmente en las poblaciones cabeceras de comarca de las tres provincias y en los cuales también, por favor, que ese incluyera todo lo relativo a juego *on line* y comorbilidad.

Tercero, Azajer quiere manifestar su disconformidad con el trato y con la inseguridad en que año tras año se ha de mover al no estar definidos los marcos relacionales con la Administración. Igualmente reclamamos de la Administración el mismo trato y consideración, desde el punto de vista de la dotación económica y de su forma jurídica, la concertación, con otras entidades que realizan una labor de tratamiento similar a la de Azajer en otras adicciones. Habrá que recordar a sus señorías que en la cartera de servicios de la UASA no existe tratamiento específico para la

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ludopatía y Azajer ha hecho un esfuerzo importante para asimilarse y estar homologado como centro asistencial.

También pedimos la reglamentación del juego *on line*, sé que esto es más genérico, que no es propio de la comunidad, y la prohibición de su publicidad, que sí que se recoge en algunas medidas económicas.

Y sexto, como forma de paliar y obtener la adecuada financiación para las entidades que trabajamos con esta patología y después de conocer el dinero recaudado por las Administración por tasas de juego, le recordamos a sus señorías que son sesenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos millones de euros y pedimos que un tanto por ciento de dicha recaudación sirva para financiar asociaciones y sus actividades, con un 0,50% de las tasas podríamos perfectamente cubrir el presupuesto anual de Azajer.

Decirles que sesenta y cinco millones son lo que ha recaudado con una bajada de siete millones en el año 2010 nuestra comunidad en tasas de juego.

Y sin más, el colectivo al que representamos quiere darle las gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados, por su atención e interés y con nuestro agradecimiento y con el agradecimiento de todos los ludópatas y sus familiares quedamos a la espera de poder contestar a las preguntas que sus señorías tengan a bien hacernos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Marín. Pues tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Cuando quiera.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señora presidenta. En primer lugar darles la bienvenida a la Asociación Aragonesa de Jugadores de Azar en Rehabilitación, Azajer, asociación que de forma regular suele comparecer ante esta Comisión de Peticiones y sobre todo agradecerles la información. Creo que la explicación ha sido clara, se ha hablado de datos, se ha hablado de cifras, de preocupaciones y luego, además, de una serie de demandas que como asociación ustedes nos ponen hoy aquí encima de la mesa.

Primero darles las gracias también aparte de la bienvenida por el trabajo que ustedes vienen desarrollando, un trabajo que vienen desarrollando desde hace

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

muchísimos años y un trabajo además que abarca diferentes campos que desde este grupo parlamentario, desde Izquierda Unida, creemos que es fundamental, que es hablar de informar, hablar de prevenir, hablar de rehabilitar y hablar de reinsertar.

Y estamos hablando de gente que tiene problemas de juego, estamos hablando de la ludopatía y estamos hablando de la enfermedad.

Agradecerles el trabajo que están desarrollando porque es verdad que si asociaciones como la suya no se dedicaran a tratar a estas personas enfermas, realmente hay un grave, una carencia grave por parte de la Administración pública de dar los servicios que ustedes en estos momentos están dando porque la Administración pública es verdad que ha hecho una dejación de sus funciones en asociaciones para que cubran esas necesidades y entendemos que una vez que se hace así lo que no se puede dejar luego es al albur de las subvenciones o no subvenciones y se puede seguir desarrollando el trabajo.

Creemos que es fundamental que haya cierta seguridad, seguridad no para la asociación, que es fundamental y para los trabajadores que están en ella, pero sobre todo para aquellos usuarios y pacientes que ustedes están tratando en estos momentos que no pueden depender si va a haber subvención o va a haber dinero suficiente o no suficiente para poder seguir trabajando.

Por lo tanto, nos parece acertado y lógico que si pudiera barajar otro tipo de posibilidades de relacionarse o de concertar con aquellas asociaciones, como es la de su caso, que llevan muchísima trayectoria ya consolidada de años, que se está trabajando con muchísima gente, que luego entraremos a valorar las cifras que ustedes han dado, y que no pueden estar al albur o la discrecionalidad de si vamos a recibir una subvención, si no se va a recibir, de qué cantidad se va a recibir, sobre todo de cuándo porque lo que estamos hablando es de una serie de personas que necesitan un tratamiento y un seguimiento a lo largo del tiempo con una serie de trabajadores y profesionales que tienen que tener seguridad y garantía que van a poder seguir desarrollando, por un lado, las prestaciones y servicios que ustedes dan y, por otro lado, esas personas que sepan que esos tratamientos que como suelen ser largos en el tiempo se van a poder garantizar.

Le decía que gracias por la información porque las cifras que se nos dan son unas cifras que creo que nos tienen que hacer llevar a reflexión o a reflexionar en esta comunidad autónoma.

Se llega a decir que el 90,2% de los que juegan son jugadores sociales pero el 6,6% son jugadores problema o en progresión adictiva que representan en esta cifra

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

alrededor de setenta mil personas, un 2,6% son posibles jugadores patológicos y estamos hablando de esta cifra que representa unos veinticinco mil aragoneses que son adictos, en estos momentos, en la comunidad autónoma, estamos hablando de una cifra, de una cantidad, importante de personas que en esta comunidad autónoma están enfermas, tienen un problema de adicción al juego.

Pero también nos preocupa, porque como ustedes han indicado bien, que el jugador, el problema de adicción no solo es un problema consigo mismo, con su enfermedad, sino también todo lo que supone de trastorno en su ambiente social, en el laboral y en el familiar, con lo cual estamos hablando de muchísimas familias aragonesas que en estos momentos están sufriendo la patología de una de sus personas.

También nos ha parecido preocupante el hablar de los nuevos perfiles, los nuevos perfiles de jugadores, estamos hablando de las nuevas tecnologías, la falta de control que suele haber con las nuevas tecnologías, con los casinos on-line, con los chats, etcétera, que es desde luego donde creo que hay que seguir trabajando y avanzando en esa dirección porque en estos momentos es un campo abierto en el que no hay muchísimo control y no se puede ejercer y la gente tiene un acceso, menores y no menores, al mismo y luego realmente yo creo que es donde se van a ir aumentando, incrementando, primero bajando la edad de los jugadores pero incrementando la tasa de adicciones y yo creo que es necesario hacer campañas de prevención importantes, implementar medidas ya inmediatamente para poner en conocimiento la problemática que puede suponer esas nuevas tecnologías.

Y luego además, también, porque es sabido que en tiempos de crisis se aumenta el juego, pues bien porque se piensa que puede cambiar la suerte, porque se necesita o consideramos que puede ser un golpe del azar el que nos pueda solucionar los problemas y realmente en tiempos de crisis, históricamente, si se hace una traslación, se ve que son momentos en que las adicciones aumentan y muchas veces, como ustedes han señalado, además vienen acompañadas con otro tipo de adicciones.

Por lo tanto, agradecerles muchísimo el trabajo, sabemos que es un trabajo serio, que es un trabajo responsable en el que muchísimas personas de esta comunidad autónoma acuden a ustedes porque no tienen dónde acudir y en el que estamos hablando de gente que tiene una enfermedad, una enfermedad y que por lo tanto tiene que ser tratada como tal.

Este grupo parlamentario de hecho ha presentado enmiendas a los presupuestos de esta comunidad autónoma en dos direcciones: una, en la que se pedía que se subiera

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

el dinero que se daba a las entidades, como la suya, para poder seguir tratando a las personas con adicción, con ludopatía de juego, porque considerábamos que venían infradotadas y que en estos momentos podía ponerse, no sé si en peligro pero sí desde luego tener cierto desasosiego en la continuidad del trabajo que está haciendo su asociación.

Y por lo tanto creíamos que era fundamental garantizar vía presupuestaria que había una dotación económica suficiente para poder asegurar que ustedes puedan estar desarrollando su trabajo, y, por otro lado, hay algo que nos ha preocupado, lo solemos hacer habitualmente, este grupo parlamentario ha presentado más de sesenta, setenta enmiendas relacionadas con las tasas de juego, en el caso que nosotros hemos solicitado el incremento de ellas pero además nos ha preocupado porque en esta nueva ley de medidas administrativas que se han presentado por parte del gobierno actual, Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés, hay una serie de cosas que se han eliminado como es el caso del bingo plus, hay una rebaja de tasas en el juego que no entendemos exactamente por qué se ha hecho y no se haya tenido en cuenta la otra parte, que es la fundamental, que es la que supone el aumento de gente que tiene problemas de ludopatía y lo que supone todo el tema de la rehabilitación y de la reinserción de esas personas que, como digo, el tratamiento suele ser largo en el tiempo.

Por lo tanto, desde este grupo parlamentario hemos visto con preocupación, por un lado, cómo se rebajaban las tasas y, por otro lado, cómo se eliminaban en algunos casos, como el del bingo plus, y además también habíamos visto con preocupación cómo las dotaciones económicas que venían en estos momentos para asociaciones que se encargan de la rehabilitación, creíamos que no era suficiente.

Esas enmiendas han ido en esa dirección, les tengo que decir ya que las que fueron ya en los presupuestos no fueron aprobadas ninguna y creo, si no me confundo mucho, que todas las que iban vinculadas al ascenso en las tasas de juego y con el tema de la eliminación del bingo plus, creo que tampoco han obtenido la consideración afirmativa por parte del Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés.

Por lo tanto, lamentar que por un lado no se esté, primero, consiguiendo más recaudación, vía tasa del juego, y, segundo, poniéndolo más complicado y más difícil para esas personas que luego tienen problemas con la ludopatía y tienen problemas de juego.

Voy a centrarme ya en lo que ustedes han pedido y lo que nos han demandado. Por un lado, nos recuerdan una proposición no de ley que fue aprobada por unanimidad

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

en esta cámara y que nosotros volvemos, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida viene a suscribir como tal, que creemos que es importante y creemos que es necesario el implementar medidas y campañas de prevención y sensibilización, son fundamentales, fundamentales porque el juego socialmente está muchas veces aceptado y el juego socialmente está muchas veces aceptado y no se toma como una preocupación o como una enfermedad y, como ustedes ha señalado muy bien, han indicado el tipo de jugadores, y cómo de un jugador social al final podemos acabar con un jugador que tenga una patología.

Por lo tanto yo creo que es importante seguir incidiendo en las campañas de sensibilización y en las medidas de implementación en esa dirección.

Han tocado un tema que nos solicitan aquí, que creemos que es fundamental y también que es uno de los grandes olvidados, en general con casi todo pero con este tema también, que es el ámbito rural y creemos que es interesante que se pueda ampliar ese estudio epidemiológico que ya anunciaron en el año 2000 para ver cómo se está incidiendo en el ámbito rural exactamente qué cantidad de personas tienen problemas de adicción y cómo se puede tratar y trabajar con ellos.

En el punto 3 que ustedes nos señalaban el tema de las subvenciones. Desde hace ya un tiempo este grupo parlamentario, y les volvemos a insistir, creemos que crea esa inseguridad y cierta vulnerabilidad el estar dependiendo año tras año en los presupuestos ver si va a haber una dotación económica suficiente para poder desarrollar un trabajo que se viene desarrollando desde hace ya muchísimo tiempo.

Entendemos que como no es algo puntual, entendemos que la Administración pública en estos momentos no está desarrollando esos servicios, que los debería hacer, y que asociaciones como la suya son las que lo desarrollan, creemos y consideramos que sería mucho más lógico que el modelo de trabajo y el modelo de concertación fuera otro que no el de la subvención, porque las subvenciones al final pueden depender de momentos de crisis o no de crisis, de prioridades o no de prioridades, y sobre todo porque hay muchas veces al albur desde que se convoca una subvención hasta que se concede o hasta que luego se puede lograr a cobrar, sabemos y nos consta de la sensación de inseguridad que crea a las propias asociaciones, a los propios trabajadores de tener que pedir créditos para poder seguir manteniéndose y, por otro lado, a la prestación que se está dando a cientos de personas que en estos momentos tienen que recurrir a la asociación Azajer, en este caso, para poder tratarse de su adicción al juego.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Creemos que también es importante que tiene que haber una reflexión más amplia con el tema de la eliminación o, al menos, la regularización del tema de los concursos, de todo el tema los concursos póker, las nuevas tecnologías. Yo creo que en ese trabajo hay que hacer un trabajo, que desde aquí llamamos a la reflexión no solo en esta cámara sino que tendrá que ser a nivel estatal porque como he indicado al principio creo que es uno de las nuevas incorporaciones al juego de una forma muy brutal y sin ningún tipo de control que va a crear nuevos perfiles de jugadores y va a crear nuevas adicciones; y creemos que hay que hacer una reflexión...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señora Luquin, por favor, vaya concluyendo.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Voy terminando ya, señora presidenta.

Y creemos que es importante hablar, igual que la de reglamentación del juego *on-line* y de la prohibición de la publicidad enmascarada —y es verdad que se ha hecho ya con otros temas como ha sido con el tabaco, como ha sido con el alcohol—, creemos que cuando hablamos de estas campañas de sensibilización y de prevención es importante, porque si no, de lo que estamos hablando es que el juego está socialmente aceptado y por lo tanto parece que no es un problema. Yo creo que sería interesante poderlo hacer.

Y, luego, pues una forma de [...] la financiación. Pues esta podría ser una de las propuestas que ustedes ponen encima de la mesa que podría ser una realidad. Efectivamente, entendemos que parte de las tasas que se recaudan por el juego tienen que ir vinculadas directamente a lo que es la rehabilitación, porque una de las consecuencias del juego lleva a veces a que haya personas que tengan problemas de ludopatía, que es una enfermedad. Por lo tanto, la tasa, que es la que suele salvar la prestación y que equilibra lo que el dinero que se gana o que en este momento se cobra por el ejercicio, en este caso del juego, podría tener sentido y podría ser una de las [...] que dio este grupo parlamentario se compromete a estudiar y a valorar que efectivamente tenga una repercusión en positivo para garantizar que esas personas que están enfermas... hay dotación económica presupuestaria suficiente para poder llevar a cabo el tratamiento.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto, voy a finalizar agradeciéndoles una vez más su comparecencia, una vez más sus explicaciones con datos encima de la mesa y con la propuesta, y sobre todo con el trabajo que ustedes desarrollan.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señora Luquin.

Tiene el uso de la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, cuando quiera.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señora Aguado, señor Marín, quiero darles la bienvenida a esta comisión. Ya son unos habituales de esta comisión. Espero que sigan siéndolo en esta legislatura y que al inicio de cada periodo vengan a esta comisión a explicarnos cuál es la situación, y ojalá que vayamos viendo algún avance. Quiero agradecerles muy profundamente no solo la explicación que nos dan hoy sino sobre todo el trabajo que vienen desarrollando desde hace muchísimos años.

Decía usted antes, señor Marín, que nos imaginábamos lo que supondría la desaparición de AZAJER. Le aseguro que desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, si hacemos ese ejercicio de imaginarnos qué ocurriría si ustedes desaparecieran, la conclusión a la que llegamos es que sería algo muy grave, muy grave porque solo la asociación que ustedes representan cumple una función social importantísima. Por lo tanto, son absolutamente necesarios. Y por eso también hablaba usted, señor Marín, al principio de la incertidumbre y desasosiego por el futuro de AZAJER; le aseguro —usted lo sabe— que desde Chunta Aragonesista compartimos ese desasosiego por el futuro que pueda tener AZAJER porque cuanto peor le vaya a AZAJER, peor le irá también a los enfermos, a los ludópatas en Aragón. Sobre eso, desde luego, no tenemos ninguna duda.

Las estadísticas que ustedes nos expresan son gravísimas porque detrás de estas estadísticas, detrás de estos miles de personas, detrás de estos porcentajes lo que hay son personas, familias, entornos sociales, entornos laborales en muchos casos destrozados o riesgo de estar destrozados; y desde luego esto es algo que vemos con muchísima preocupación.

También nos preocupa que los datos que ustedes nos plantean son del año 2000, de hace doce años —luego hablaré sobre una de las peticiones que hacen ustedes—, pero incluso en ese contexto podemos prever que ahora quizá la cuestión sea más grave

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

con el juego *on-line*, con la crisis económica, pero ya los datos que conocíamos del año 2000 son desde luego gravísimos. Saber que casi uno de cada diez aragoneses, que es finalmente el resumen, tiene problemas relacionados con el juego, o directamente o socialmente, es desde luego un auténtico drama. Eso, tenemos clarísimo que es un drama. Que haya un 6,6% de jugadores problema, o setenta mil personas hablaban ustedes, un 2,6% de patológicos, veinticinco mil aragoneses con problemas serios, reales de adicción al juego es algo, como digo, gravísimo. Y sobre todo, lo que nos ha dejado preocupadísimos es el dato de las edades. Es el dato de las edades algo... el ver que el intervalo de veinticinco a treinta años es el intervalo de edad más afectado por la ludopatía con el 76% de patológicos y el 51,5% en progresión adictiva, que pueden ser futuros jugadores patológicos, pues nos parece algo gravísimo. Y el dato de jugadores entre dieciocho y diecinueve años, 7% patológicos y 9,5% jugadores problema, nos parece también, como digo, muy preocupante.

En definitiva, el dato que ustedes nos dan, que entre los dieciocho y los treinta años se concentra el 76%, tres cuartas partes, de las personas que tienen problemas con el juego. Esto, en el contexto actual, con una tasa de paro de... la mitad de nuestros jóvenes no tienen empleo, la mitad de nuestros jóvenes viven en una frustración constante y en unas condiciones de futuro muy complicadas, pues vemos que es el caldo de cultivo también para que estas cifras todavía puedan empeorar más.

Y daban ustedes un dato que... posiblemente algo que explica la incidencia de esta enfermedad en los jóvenes, además de la cuestión económica, es el acceso a las nuevas tecnologías, y los datos ahí del juego *on-line* pues es algo que también vemos con muchísima preocupación. Según datos de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, en el segundo trimestre de 2011 el juego *on-line* movió un volumen de negocio de dos mil trescientos millones de euros, dos mil trescientos millones de euros que es un aumento de un 25% con respecto al año anterior; más o menos salen los diez mil millones que afirmaba usted respecto de otro estudio. Pero es que, además, lo que nos dice la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones es que los juegos de azar y las apuestas es, dentro del volumen de negocio que mueven los distintos sectores en el comercio electrónico, se sitúa en el quinto lugar. Solo está superado por el transporte aéreo, por las agencias de viajes, el *marketing* directo y el transporte terrestre de viajeros; digamos, un ámbito natural del comercio electrónico. Pues después de este ámbito natural están los juegos de azar y apuestas, con lo cual el riesgo que tienen los jóvenes, pero todas las personas, en un mercado todavía

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

desregularizado, que no está controlado, es gravísimo; y vemos desde luego con muchísima preocupación cuál puede ser el futuro.

No voy a entrar en más datos que usted ha dado. Quiero centrarme en las demandas, en lo que nos reclama a los miembros de esta comisión, y le adelanto, desde luego, que compartimos en lo esencial todo el planteamiento que se hace desde AZAJER. Estamos completamente de acuerdo cómo plantean en primer lugar en que se requiere más dotación económica, hay que invertir más dinero público en tratamiento, en investigación, en hacer más campañas informativas, en hacer más campañas preventivas. Lo tenemos clarísimo, y eso es lo que dice también la Ley del Juego, que hay que actuar en la prevención; hay que actuar en el tratamiento, función que ustedes desarrollan, pero también hay que actuar en la prevención. Sin prevención será imposible conseguir reducir estas cifras dramáticas que nos explicaban hoy. En definitiva, completamente de acuerdo en que hay que hacer ese esfuerzo inversor, que no es gasto, que es inversión en todas estas cuestiones de tratamiento, investigación, etcétera.

Ya lo adelantaba antes, vemos que es absolutamente imprescindible tener datos reales, porque desde el año 2000, cuando se hizo el estudio epidemiológico que ustedes planteaban, han cambiado mucho las cosas —posiblemente han cambiado a peor— en el ámbito en el que nos estábamos moviendo, y para tomar decisiones certeras desde los poderes públicos es necesario contar con datos reales, contrastados y, sobre todo, actualizados. Planteaban ustedes la necesidad de extender el estudio al ámbito rural, al menos a las cabeceras de comarca; estamos totalmente de acuerdo.

Pero es que además desde el año 2000 han cambiado muchas cosas. Ha cambiado el juego *on-line* por ejemplo, que es un dato fundamental; habría que tener clara cuál es la comorbilidad con otras adicciones o con otros problemas de las personas y habría que tener claro cuál ha sido la incidencia de la crisis también desde el año 2008, en estos últimos años, para conocer los datos reales de cuál es el impacto de esta enfermedad en la sociedad aragonesa.

También completamente de acuerdo con su tercera reclamación, la necesidad de que haya un marco relacional con la Administración en la línea de la proposición no de ley a que se hacía referencia, aprobada por unanimidad en estas Cortes. Ustedes desarrollan un servicio público, y como servicio público deberían tener financiación suficiente, pero también deberían tener seguridad, seguridad económica pero también seguridad para plantear el futuro de la asociación. Y en un estado social la labor que

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

desarrolla su asociación debería estar al margen de la crisis, no debería verse afectada por la crisis, y menos todavía en una enfermedad como la que estamos comentando que puede verse muy incrementada, como estamos diciendo, a causa precisamente de la crisis.

Plantean ustedes también la regularización de los concursos y programas, plantean también la reglamentación del juego *on-line*, la prohibición de publicidad enmascarada. Estamos completamente de acuerdo. El problema es que aquí hay cuestiones que no solucionan solo con una ley aragonesa. Sobre todo en la cuestión del juego *on-line* es necesaria una actuación incluso no solo a nivel de Estado — posiblemente de forma más amplia— porque finalmente solo con las competencias autonómicas, y quizá también solo con las competencias del Estado, no sería posible actuar. Estamos en un mundo globalizado, en muchas ocasiones para mal, y este es uno de los casos en los que es para mal, en los que sería muy difícil solo con una actuación desde la Comunidad Autónoma de Aragón poder resolver todos los problemas, sobre todo los problemas que plantea el juego *on-line*.

Plantean por último que se destine un porcentaje de la recaudación de los tributos sobre el juego a financiar a AZAJER, a financiar, en definitiva, la lucha contra la ludopatía, el tratamiento, la información sobre la ludopatía,... nos parece una idea muy interesante. Supongo que sabe que ya en los impuestos medioambientales, que tan mala vida están llevando, por cierto, con este Gobierno PP-PAR, son impuestos finalistas. Ya los impuestos medioambientales se plantea que la recaudación que se obtiene se destine precisamente a actuaciones para mejorar el medio ambiente degradado etcétera. Pensamos que puede ser una idea muy interesante plantear que una parte de los tributos sobre el juego recaudados por la comunidad autónoma reviertan en la prevención, en el tratamiento de una enfermedad que genera precisamente el juego que hace que se recauden esas cantidades.

Quiero plantearles, por último, una cuestión con relación precisamente a algo de lo que usted estaba hablando y lo que estaba comentando ahora, que es la tasa fiscal sobre el juego. Hablaban ustedes de unas cantidades recaudadas; la previsión según los presupuestos para 2011 era de setenta y cuatro millones de euros, finalmente fue menos que la previsión.

Para este año 2012 los presupuestos que se acaban de aprobar reducen a la mitad la previsión de recaudación por la tasa fiscal sobre el juego a treinta y ocho millones. Tristemente esto no es porque se piense que se va a jugar menos en Aragón y que, por

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

lo tanto, se van a reducir las cantidades que se recauden, sino porque hay una rebaja fiscal a las empresas del juego. Es decir, en un contexto en el que posiblemente se incrementen más las personas con problemas serios de ludopatía o las personas con riesgo de caer en las redes de la adicción al juego, pues se prevé recaudar la mitad de impuestos con la excusa de los puestos de trabajo que genera el juego. De hecho, incluso la tasa de prestación de servicios administrativos y técnicos del juego se queda en el 30% respecto de... En 2012 se prevén cuatrocientos ochenta y siete mil euros frente a un millón seiscientos cinco mil euros que se preveían para el año 2011.

En definitiva, en un contexto en el que desgraciadamente es de prever que el problema de la ludopatía crezca en la sociedad aragonesa, se plantea por el Gobierno de Aragón y respaldado por los grupos que apoyan al Gobierno, reducir los impuestos sobre el juego para que se genere, se dice, empleo.

Desde Chunta Aragonesista le adelanto que no estamos de acuerdo con ese planteamiento, que presentamos enmiendas a la ley de acompañamiento a la Ley de Medidas Tributarias que hoy mismo en esta mañana en comisión han sido rechazadas...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señor Soro, por favor, vaya concluyendo.

El señor diputado SORO DOMINGO: Termino, señora presidenta.

...Previsiblemente el jueves volverán a ser definitivamente rechazadas; en las que planteábamos que no solo hay que mantener la tasa fiscal sobre el juego, sino que hay que duplicarlo, hay que duplicarlo. Habrá que buscar otras alternativas para generar empleo. No puede ser que la excusa de que el mundo del juego mueve empleo se favorezca y se reduzcan los impuestos.

En todo caso, como le digo, habría que estudiar la posibilidad de que los impuestos sobre el juego graven a quien se lucra con ese juego y sobre todo la idea que ustedes plantean de que una parte de la recaudación se destine a la prevención, al tratamiento, como le digo, nos parece muy acertada.

En definitiva, muchas gracias por su trabajo y les deseamos toda la suerte y todos los éxitos.

Saben, como siempre, que Chunta Aragonesista estará con ustedes porque compartimos los objetivos y compartimos la actividad que ustedes desarrollan.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Soro.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Cuando quiera.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenidos a esta comisión.

Realmente la exposición que usted nos ha hecho ha sido muy didáctica, muy instructiva. Yo creo que profundiza en temas que no por conocidos deben ser menos valorados y, en ese sentido, agradecerles toda la información que nos han facilitado.

Precisamente una información —y ya empezando también a mezclar un poco lo que ha sido su intervención con lo que son sus peticiones del final— que evidentemente hay que actualizar. Estamos hablando de unos datos que tienen casi doce años de antigüedad, si no me equivoco. Y realmente en doce años las modificaciones de todo tipo que ha habido en el tema, sobre todo, del juego... no solo del juego, pero también del juego, y me refiero también a otras adicciones de las que ustedes también han hablado en este tema, pero evidentemente han sido muchas, muy numerosas, muy distintas, muy cambiantes...

Y además es importante también el poderlo ampliar a esas zonas, a esas comarcas de las que existen pocos datos y de las que sería bueno tener una visión de lo que es realmente en este momento ese panorama preocupante que se plantea en ese estudio en relación con Aragón. Realmente llama la atención que estemos tan por encima del resto de las comunidades autónomas a nivel de problemas patológicos con el juego, pero incluso en su informe ustedes hablan de países con una tradición jugadora, como pueda ser Estados Unidos. Parece que eso llama mucho la atención.

Desconozco si hay un estudio que analice cuáles son las causas que hacen que Aragón tengamos ese desequilibrio tan importante. No lo sé. No sé si hay un estudio pero creo que tampoco sería malo conocer por qué somos tan dados a este tipo de patologías. Realmente los porcentajes que usted daba son preocupantes, fundamentalmente cuando estamos hablando de edades jóvenes.

Hay cosas que llaman la atención, como se incrementan esos niveles entre los veinticinco y treinta años, creo que son, entre los veinticinco y treinta años y luego, sin embargo, a partir de los cuarenta sufre un descenso muy notable; o sea, pasan de estar de treinta y cinco a cuarenta años en torno al 35% y a partir de los cuarenta baja al 15%. Es decir, se producen ahí una serie de elementos que, insisto, no estaría de más que en

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ese estudio que se pueda realizar se profundizase también en esas causas que mueven por un lado a los aragoneses a estar tan involucrados en esta patología como a esos descensos que se producen a partir de determinadas edades.

Por lo demás, es evidente que —se ha comentado ya en anteriores intervenciones— hablar de la importancia de su labor sería obvio. Desde el Partido Aragonés además lo hacemos con una convicción, y es que las administraciones públicas lo que deben de hacer es colaborar con las entidades privadas para intentar buscar las soluciones a los problemas. Es decir, no creemos que ustedes sean un paréntesis mientras las administraciones privadas consiguen llegar a esos niveles.

A nosotros nos parece y hemos pensado siempre que la colaboración público privada es un elemento muy importante dinamizador de todo, desde los puntos de vista económicos, desde los puntos de vista sociales y, por lo tanto, la descendemos, pero no solo porque las administraciones públicas no lo hagan, sino porque creemos que es mucho más eficaz, es mucho más eficiente y es mucho más válido el que lo puedan hacer desde las perspectivas de asociaciones como las que ustedes representan aquí.

Asociaciones que, sobre todo, a nosotros nos parece muy importante e insisto, en esos temas en esas peticiones que ustedes hacen al final, el hablar de campañas informativas y preventivas. A nosotros nos parece que, luego, el trabajar sobre ya el daño es más traumático, más conflictivo, es más problemático, y sin embargo sí que se puede hacer mucho en los temas de prevención y de información, no solo de los usuarios, ustedes hablan también de los profesionales y hablan también de sensibilizar, tanto a la opinión pública como a las administraciones, que eso es lo que en definitiva hoy están haciendo aquí con las administraciones.

Y, efectivamente, en ese conjunto las labores preventivas e informativas a esos tres niveles de los usuarios, profesionales y administraciones y opinión pública, son absolutamente importantes y por eso nos parece imprescindible que, desde luego, se siga contando con los medios necesarios para que, sobre todo, se siga trabajando en ese nivel de campañas informativas y preventivas.

Yo entiendo que en ese mismo sentido y siguiendo un poco también con sus peticiones, es en la línea que se aprobó aquella proposición no de ley del Partido Popular en su momento, que se aprobó por unanimidad, y desde luego lo que hace falta es que se cumpla, es decir, que lo que hace falta es que esas proposiciones no de ley no se queden solo en una comprobación de que todos lo queremos hacer sino de que todo

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

lo queremos hacer. Pero, desde ese punto de vista, creemos que es oportuno que se siga haciendo.

Hay cosas en sus peticiones que son más complicadas: el prohibir en un mundo globalizado entendemos que puede ser un buen objetivo pero muy difícil de cumplir. Creemos más en la regulación, en la regularización, en la legislación, en la toma de las medidas necesarias para que... Insisto, en un mundo muy globalizado, muy complicado, donde los juegos *on line* hoy se nos meten en casa sin enterarnos y, por lo tanto,... Pero es verdad que hace falta la actualización de la legislación para que todos tengamos un marco normativo sobre el que trabajar porque la indefinición en la mayor parte de las ocasiones es la peor de las situaciones en las que podamos estar.

La aplicación, el hecho...lo hablamos en algún momento las tasas, la aplicación de algún porcentaje de tasas de las del juego a estos niveles a nosotros nos parecería bien. Creemos que se puede avanzar en eso, desconozco como se hace, no tengo la varita mágica ni tengo el conocimiento para saber cómo se pueden aplicar unas tasas, pero seguro que se puede hacer, ya se ha hecho en algún otro momento.

Yo creo que se puede avanzar y se podría trabajar en eso; pero sobre todo, lo que nos parece muy importante, insisto, y sigo hablando y termino hablando de lo que empezado en dos temas: por un lado, que es muy importante seguir manteniendo la colaboración público-privada, nos parece eso esencial, nos parece que es muy importante de cara al presente y al futuro de esta patología y de otras que existen también, de otras entidades y asociaciones y colectivos. Y en segundo lugar, que hay que trabajar y hay que trabajar en la prevención. Eso de que a unas edades tan tempranas ya haya un 7-8% de jóvenes que poco han vivido todavía y estén ya con esas adicciones, y sobre todo, que en Aragón —que es lo que nos preocupa en estos momentos— estemos movido en esos niveles indica que hay mucho que hacer, que hay mucho que trabajar y que desde ese punto de vista pueden contar con el Partido Aragonés. Muchas gracias.

La señora presidenta (MARIN PÉREZ): Muchas gracias, señor Blasco.

A continuación tiene la palabra la portavoz del grupo parlamentario del Partido Socialista. Cuando quiera, señora Broto.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, señora presidenta.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Bienvenidos, presidenta y secretario y director terapéutico de la asociación aragonesa de jugadores de azar en rehabilitación. Y lo primero que quiero decirles en nombre de mi grupo es muchísimas gracias por su trayectoria, por su trabajo, por su exposición...y aunque como se ha dicho aquí en el 2009 fue aprobada por unanimidad una proposición en el sentido de apoyar su trabajo, sus reivindicaciones, yo creo que es muy positivo que ustedes estén aquí de nuevo, que reflexionemos, que hablemos, que nos den los datos actualizados y sobre todo que aquí, en esta comisión de las Cortes de Aragón ante los representantes elegidos del pueblo aragonés representen al colectivo de personas que tienen problemas, que sufren, que tienen en este momento dificultades personales, familiares por ese problema tan grande que es la ludopatía.

Por eso, lo primero que quiero decirles es esto. Gracias por informar y por hablarnos tanto de la prevención como de la rehabilitación. Saben ustedes muy bien que su centro ha sido homologado por el Gobierno de Aragón como centro de especialidades y por lo tanto ha sido reconocido su trabajo, un trabajo que yo creo que ha sido muy positivo. Son ustedes un referente conocido, un referente para la sociedad y para las familias.

En este sentido, yo recuerdo que cuando el justicia de Aragón nos expuso su informe en el 2010, cuando se hacen las intervenciones de los grupos ante un informe tan amplio en el que se habla de tantas cuestiones es difícil seleccionar de qué cosas queremos hablar. Pero yo recuerdo que como portavoz precisamente interviene en el sentido de hablar de sus reivindicaciones, y de pedir al Gobierno de Aragón que siguiera trabajando para que ustedes pudieran sobre todo dar respuesta a unas personas, a unas familias que la verdad que cuando una persona sufre una adicción como la ludopatía se siente solo, necesita del apoyo y necesita sobre todo de alguien especializado que conozca su problema. No podemos hablar aquí en general de las adicciones sino de algo, de una enfermedad psíquica importante y que crea dificultades de todo tipo. Al fin y al cabo, como decía usted muy bien, la persona que sufre esta adicción lo que sufre es una ruptura interior que lo que hace es incapacitarle para llevar una vida normal; y lo que siente es un impulso que lo que hace es anularle todas sus capacidades.

Ha hablado, yo creo que lo ha hecho con mucha certeza y muy didácticamente, de lo que es juego libre, una actividad para el ocio como cualquier otra actividad; pero también la dificultad de esas personas que pueden o están de alguna manera en el límite de ser jugadores patológicos. Y por lo tanto, en ese sentido yo creo que han trabajado muy bien porque yo creo que es muy importante la prevención; y luego después

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

lógicamente de esos jugadores ya patológicos que sufren un problema fundamental...hablaba usted también de la neurosis y de la dependencia que produce la ludopatía; y en este sentido yo creo que también es un momento para la reflexión de la necesidad y la responsabilidad que tenemos, y la responsabilidad que tienen los gobernantes de crear un marco de estabilidad para que no se produzcan bolsas marginales que conduzcan a la ciudadanía ese problema.

En este sentido, lógicamente, hablar del paro, hablar de la importancia del trabajo, de superar la crisis económica es una responsabilidad que al fin y al cabo no es más que una respuesta a todos los problemas de marginalidad que tenemos en este momento.

Pero también es importante cuando hablamos de ludopatía, de problemas, hablar de la importancia de la respuesta que tiene que darse en una sociedad a los derechos de los ciudadanos; y en este sentido, la importancia de la salud, de la educación, de la aplicación de la ley de dependencia. Es decir, de evitar esos problemas que pueden llevar a la sociedad a la desesperación y, por lo tanto, a refugiarse en el juego y a encontrarnos con esa situación tan difícil que ustedes conocen muy bien y a la que desde su asociación han tratado de rehabilitar y de dar una respuesta.

Yo les decía al principio que desde luego ustedes son un referente para los enfermos y para sus familias, y lo son también para nosotros. Lo son también para las personas que estamos en esta comisión, pero también para los representantes de los aragoneses y, por lo tanto, yo creo que es lógico que cuando hablamos de ludopatía, hablamos de soluciones, hablamos de prevención y hablamos de dar respuesta, está claro que tenemos que hablar de su asociación. Porque su asociación con su trabajo, con lo que han hecho a lo largo de estos años, en el día a día, desde luego se han convertido en el referente y un poco yo creo que para las personas que sufren ese problema son como el lugar donde de alguna manera se agarran para buscar una solución.

En los datos que nos ha dado, incluso han repetido aquí a lo largo de la mañana, no voy a repetirlos pero desde luego también hablando de esos más de ochocientos millones de euros, de los seiscientos cincuenta y un euros por habitantes que se gasta en el juego, pero también de esos setenta mil jugadores en progresión adictiva. Y de esos veinticinco mil jugadores patológicos, la verdad es que es algo que de alguna manera yo creo que nos plantean en una situación de un problema grave, de un problema muy grave que tenemos la obligación de solucionar.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por eso, desde aquí, desde mi grupo todo nuestro apoyo por una parte para esas cuestiones que no podemos solucionar, desde luego, desde Aragón, como es la regulación del juego online. Y en ese sentido yo creo que el trabajo de su asociación y el trabajo de otras asociaciones a nivel del estado en otras comunidades autónomas, que estoy segura que están trabajando en la misma dirección, yo creo que es muy importante para hacer reflexionar al gobierno del estado para esa regulación que es tan importante.

Pero también hablando de prevención, yo creo que es fundamental la relación entre su asociación y el Departamento de Sanidad y de Educación porque está claro que la prevención debemos comenzarla con los jóvenes. Es muy importante lo que se ha hablado de las nuevas tecnologías y en ese sentido yo creo que es muy importante orientar y asesorar, y por eso, todos los proyectos que se están llevando a cabo desde los dos departamentos yo creo que son muy importantes y fundamentales, y que deben contar con su colaboración porque cuando hablamos de prevención es muy importante que los jóvenes conozcan las consecuencias reales de lo que puede suceder y por eso yo creo que es desde luego fundamental que trabajen en colaboración con los otros departamentos.

De algunas de las cuestiones que se plantean, como por ejemplo el utilizar una parte de las tasas del juego en su asociación o en la posible rehabilitación, yo tengo que decir que a nosotros sí que nos ha preocupado.

Esta mañana ha tenido lugar una comisión en la que se ha hablado de esa ley de acompañamiento y nosotros, nuestro grupo, no está de acuerdo en las desgravaciones y los beneficios fiscales que se plantean para las empresas del juego.

Por una parte nos parece que esas desgravaciones lo que hacen es favorecer a esas empresas para que haya más jugadores, que a nosotros nos parece bien si son jugadores, unos jugadores libres, unos jugadores sociales, pero por otra parte también nos parece que en la línea que ustedes planteaban el aumento de esas tasas, y en este caso no es que no se plantee el aumento es que se plantea la disminución, creemos que hubiera sido en un momento de crisis económica importante, creemos que hubiera sido positivo el mantenimiento para que con esas tasas pudiéramos dar respuesta a los problemas que crea el juego y en ese caso a su asociación.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señora Broto, por favor, vaya concluyendo.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Concluyo en seguida, gracias presidenta.

Lógicamente estamos de acuerdo siempre en colaborar con el tercer sector, colaborar con ustedes que son los que conocen, a los que conoce la sociedad y en quien confía, y por eso desde nuestro grupo desde luego planteamos que vamos a apoyar las reivindicaciones que ustedes hacen, esa mejor dotación económica para el tratamiento, la investigación y las medidas preventivas.

Nos preocupa, desde luego, ese estudio epidemiológico en el ámbito rural, desde luego en Aragón, cuando se hace un estudio si no se tiene en cuenta el mundo rural es como si nos olvidáramos de la mitad de la población, nos parece en ese sentido importante, además en el ámbito rural cualquier problema viene agravado por la soledad, por una serie de dificultades, y apoyamos en ese sentido que se establezca un modelo, que se establezca un modelo en el que..., un modelo de financiación y un modelo de trabajo en el que en coordinación con la Salud pública y con los psiquiatras, aporten su experiencia para seguir trabajando con estas personas que sufren esta adicción.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señora Broto. Pues tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Peris. Cuando quiera, tiene usted diez minutos.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Popular también agradecerles su asistencia a esta comisión y bueno, felicitarles por la extraordinaria labor que llevan desarrollando de hace muchos años. Somos conscientes de la gran labor realizada y que, bueno, que la ludopatía es una de las enfermedades que conforman la categoría de trastornos del control de los impulsos y lo clasifica según estos apartados y que, como ustedes comentan, se caracteriza por un juego inadaptado, persistente y recurrente que genera problemas económicos y trastornos significativos en el funcionamiento personal, social y ocupacional.

Además ustedes han estado cumpliendo y cumplen perfectamente sus objetivos, que es informar, asesorar, orientar, y a veces también, muy importante, que sepan estas

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

personas con estos trastornos que pueden contar con alguien que les escuche, que sepan en cada momento cómo poderles ayudar.

La verdad es que nosotros sí que, como aquí se ha comentado desde otros grupos parlamentarios, también somos partidarios de la colaboración de la Administración pública con las asociaciones como son ustedes y más después de haber visto, bueno, cifras como las que ustedes nos comentan de cien mil personas con problemas de juego en Aragón que además con todo su entorno, bueno, pues sí que es cierto que con una población tan pequeña como tenemos en Aragón sí que las cifras son bastante, bastante importantes y preocupantes.

En algunos puntos, como el tema que piden ustedes regularización no depende de esta comunidad, depende del ámbito estatal, por tanto ahí el que podamos estar o no estar de acuerdo ahí nosotros poco podemos hacer.

Sí que es cierto que todas las peticiones que ustedes transmiten sí que se las vamos a trasladar al gobierno, creemos que son importantes. Desde luego pueden ir, les digo que cuenten con el apoyo de este grupo parlamentario para todo aquello que consideran oportuno.

Y uno de los puntos que ustedes comentan del estudio epidemiológico, nosotros también consideramos que sí, que es necesario ampliarlo y por lo tanto en ese aspecto sí que transmitirles nuestro apoyo de este grupo parlamentario para ampliar ese estudio epidemiológico.

Simplemente reiterarles una vez más agradecerle su asistencia y ponernos como grupo parlamentario a su disposición para todo lo que consideren oportuno.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Pues muchas gracias, señor Peris. Para finalizar tiene la palabra, si desea hacer uso de ella, por un tiempo máximo de cinco minutos, los comparecientes, ¿va a hablar la señora Aguado?, ¿sí? Pues muchas gracias.

La señora presidenta de Azajer (AGUADO MARTÍNEZ): Buenos días, muchísimas gracias por vuestra atención y sobre todo por estar pendiente de un problema grave que existe en la Comunidad de Aragón que es la ludopatía.

Hemos hablado del estudio epidemiológico, hemos hablado de las tasas de juegos, hemos hablado de muchísimas cosas. Yo, como presidenta en un colectivo que, bueno, que represento, que en este caso son ludópatas y familiares, que hay que tener en

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cuenta porque cuando una persona se convierte en adicto también hay que ayudar a las familias, en este caso pues a los hijos muchas veces o a los padres.

Pues vengo a reivindicar que a mí realmente me da igual tener un 0,5% de las tasas de juego, yo lo que quiero para mi colectivo, para la gente que nos viene a pedir ayuda es una atención y que muchas veces no podemos dar porque no tenemos los medios, necesitamos contratar, necesitamos dar un buen servicio, lo estamos dando pero multiplicando horas.

Queremos que la gente tenga como referencia Azajer y que Azajer cogiera a esa persona y a todo su grupo familiar.

Pero lamentablemente llevamos ocho años que en vez de ir creciendo económicamente, o por lo menos poder tener la complicidad o por lo menos estar escuchados por la Administración, no lo estamos.

Entonces queremos realmente bueno, pues ser atendidos, que nos reciban, poder hablar, poder negociar, poder realmente hablar con un consejero o con su director, en este caso, de bienestar social, y realmente hacer un tratamiento, no queremos hacer solo prevención, estamos tratando, no previniendo.

También previniendo que por eso nos dota el departamento de Interior con treinta mil euros todos los años para la prevención, pero lo que hacemos realmente, aparte de la prevención, es tratamiento, tratamiento a los familiares, tratamiento a los enfermos.

Realmente estamos funcionando con mucha gente que viene desde las afueras porque las [...] no tratan la ludopatía, entonces realmente yo creo que nos tenían que dotar económicamente pues con lo que realmente estamos haciendo, significa, con psicólogos, con médicos, porque realmente no solamente atendemos ludopatías, también atendemos personas que son ludópatas y también tienen problemas con el alcohol y con las drogas, que está muy acompañado.

Entonces, realmente queremos estar y queremos ser escuchados, sobre todo escuchados, y que realmente no se pasen las pelotas de unos a otros.

También me parece patético que hayan bajado las tasas de juego, que piensen que así van a mantener puestos de trabajo. Pero la gente que viene a Azajer muchas veces ha perdido su puesto de trabajo, ha perdido su economía, ha perdido su bienestar porque tiene una ludopatía y lamentablemente los bancos no dan ni préstamos, antes podíamos reunificar nuestras deudas y poder seguir adelante y ahora vemos, realmente, casos catastróficos.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Casos catastróficos cuando una familia está totalmente arruinada, cuando le están embargando el piso y entonces realmente necesitamos ayuda, ayuda para poder tratar a estas personas, a esos dependientes y que realmente se reincorporen en la sociedad, que se rehabiliten, no sirve que se sientan escuchados, hace falta un tratamiento.

El señor secretario de Azajer (MARÍN CHARLEZ): Perdón, por completar, simplemente. También muestro, lógicamente, mi discrepancia con la bajada de las tasas fiscales, me parece que es un absurdo, como mínimo había que mantenerlas; además de siempre ha tenido una serie de prerrogativas el sector del juego que no han tenido otros sectores económicos de siempre [*La señora presidenta de Azajer (AGUADO MARTÍNEZ) interviene: “como el tabaco y el alcohol”*], o sea esto no es nada nuevo, bajar las tasas.

Lo que sí que queremos decir acompañando y completando lo que Esther, nuestra presidenta, estaba diciendo, es que nosotros también ayudamos a reinsertar personas, hacemos información, prevención y reinserción con lo cual devolvemos a la sociedad ciudadanos libres de dependencias con mejor calidad de vida y en condiciones óptimas de ser operativos y por lo tanto nosotros también ayudamos, aunque en estos momentos encontrar un puesto de trabajo sea muy difícil, sí que ayudamos a que haya personas nuevas dentro del sistema económico.

Por lo tanto reivindicamos también ese papel dentro de las tareas que realiza nuestra asociación. Gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, pues muchas gracias a los comparecientes por su presencia hoy en nuestra comisión y se suspende la misma durante un tiempo de dos minutos. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión]

[Se inicia la sesión]

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señores diputados, vamos a reanudar la sesión, por favor. Bueno, pues reanudamos la sesión y damos la bienvenida en esta comisión a la Asociación de Autónomos de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar su propuesta de regulación en materia de trabajo autónomo y emprendimiento.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Tiene la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos, cuando faltan cinco minutos para que concluya su tiempo les avisaré. Cuando quiera tiene usted la palabra, muchas gracias.

El señor secretario general de la Asociación de Autónomos de Aragón (BAJÉN GARCÍA): Muchas gracias, presidenta. Soy Álvaro Bajén, secretario general de UPTA-España y también responsable de política económica de..., secretario de UPTA-Aragón y responsable de política económica de UPTA-España.

Bueno, la verdad que es que para nosotros es un placer que nos hayáis invitado aquí a poder exponer ese proyecto de ley de regulación del trabajo del trabajo autónomo y del emprendimiento. Es una gran responsabilidad que tienen ustedes y que tenemos nosotros con los autónomos y con los emprendedores, responsabilidad que habrá que coger, desde nuestro punto de vista, perdonen la expresión, el toro por los cuernos y empezar a regular y trabajar en materia de trabajo autónomo en nuestra comunidad.

Mi organización, a la que represento, UPTA-Aragón, ha estado trabajando en el plano general desde hace diez años en materia de trabajo autónomo, por lo tanto llevamos más de diez años en nuestra comunidad.

El trabajo más importante que hemos desarrollado ha sido un trabajo general, un trabajo de delimitación del concepto, un trabajo de delimitación del sector.

Teníamos que identificar a los trabajadores autónomos y los emprendedores en el Estado español e identificarlo desde el plano jurídico, algo que ha supuesto una gran novedad en nuestro Estado español que es el Estatuto del trabajo autónoma, el LETA, Ley 20/2007, ya va a hacer cinco años de regulación del trabajo autónomo, creo que será el 28 de junio el quinto año de regulación del trabajo autónomo en nuestro Estado español, esa actividad general, esa actividad de definición de los autónomos jurídica ha sido muy importante.

Nosotros queríamos todo aquello que ustedes ven en la calle, como son nuestros comerciantes, como son nuestros fontaneros, como son nuestros profesionales no colegiados y colegiados, como son todos lo que nosotros denominamos trabajadores autónomos, que nosotros los veíamos, que todos los veíamos pero que no estaba identificado jurídicamente como figura, desgraciadamente no había una identificación.

Bueno, pues nuestra gran batalla durante cinco años y estos cinco años también está todavía en esa identificación jurídica y su plasmación en normativa jurídica.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Evidentemente, esa ley, la Ley 20/2007, es un antes y un después. En ella se define lo que es el trabajo autónomo del Estado español como una definición novedosa en Europa, como una definición que nos ha permitido existir, aunque ya existíamos sociológicamente, existir jurídicamente.

A partir de esa normativa hay un gran acervo jurídico que no les voy a recordar a todos ustedes, el acervo jurídico del trabajo autónomo, sí señalar legislación como el Real Decreto 197/2009, que regula todos los temas del trabajador económicamente dependiente, una figura muy importante; otra ley, la Ley 32/2010, que regula el cese de actividad. Yo recuerdo que cuando íbamos a hablar de este tema había asesores que se decían: “vienen los autónomos y nos piden el desempleo”, y se reían. Aquí está el cese de actividad, no es una risa, es el hecho de que los autónomos, los emprendedores, los empresarios individuales podamos, cuando fracasemos, poder volver a empezar. Y el cese de actividad es un buen ejemplo de ese volver a empezar, de ese nuevo planteamiento, de ese nuevo curso que deben tomar los acontecimientos para los que emprendemos.

Evidentemente hay otro real decreto, para nosotros muy importante, es el Real Decreto 1.613/20120 que regula en nuestro país lo que se denomina el Consejo de representatividad de las asociaciones profesionales de autónomos, Consejo de representatividad, que no se lo tengo que recordar, en nuestra comunidad debe de aplicarse y hasta el día de la fecha no existe.

Por lo tanto no existe algo que para nosotros es muy importante, que es la representatividad de este sector de los trabajadores autónomos y emprendedores y la interlocución con la Administración.

Evidentemente —no me voy a extender en LETA— no obliga pero sí marca unos criterios en las comunidades autónomas. Hay uno muy significativo: son reducciones y bonificaciones..., no, se lo digo por una cuestión anecdótica pero muy importante para artistas y artesanos; es decir, podemos suscribir convenios para reducción de la Seguridad Social, de cotización, para artistas y artesanos en nuestra comunidad, y sobre todo la disposición adicional sexta porque determina la representatividad y cómo obtener la representatividad de las asociaciones de trabajadores autónomos en nuestra comunidad. Y también algo que hay que concretar: el registro de asociaciones de autónomos, que otras comunidades ya han ido desarrollando.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto, hay cuestiones luego ya específicas en nuestra regulación; es muy importante el Real Decreto 1542, que regula el tema de la Estrategia Española de Empleo, donde se requiere a las comunidades autónomas que coordinen en materia de empleo con el Estado español. Aquí voy a hacer una mención rápida pero muy importante: Rajoy pactó con la Unión Europea los remanentes. Hay ochenta mil millones de euros para un plan de empleo, para planes de empleo en la Unión Europea, de los cuales probablemente correspondan a nuestra comunidad cerca de once mil millones donde se debe controlar y concretar ese plan de acción de empleo. Recientemente, en la reunión de consejeros y directores generales de Empleo, realizada en marzo, la ministra de Trabajo nos ha dado una buena noticia puesto que ha centrado una cuestión muy importante como objetivo estratégico, el autoempleo y la autoocupación en materia de empleo juvenil. Y, por lo tanto, hay que concretar en nuestra comunidad esos planes específicos de autoempleo, autoocupación en el autoempleo juvenil, qué partidas se van a desarrollar y con qué actividades concretas.

Evidentemente, si estamos hablando de una ley como la que estamos presentando, un proyecto de regulación como el que estamos presentando como ley sería bastante el desarrollo del Estatuto como elemento justificativo; pero también tenemos que decir que hay competencias específicas en el Estatuto aragonés, tanto competencias exclusivas compartidas como ejecutivas que nos van a permitir desarrollar esta ley. Estoy saltando toda esta cuestión para ahorrarme y ahorraros tiempo.

Sin embargo, yo quería... una de las partes centrales de mi intervención de hoy era que entiendan ustedes, entiendan los parlamentarios, entiendan la singularidad del trabajo autónomo, el por qué nuestra existencia. Soy abogado y he tenido que competir y discutir con catedráticos de Derecho Mercantil, con economistas, el porqué de nuestra singularidad. De hecho, cuando empecé a hacer la tesis doctoral me dijeron que me iban a suspender porque estaba defendiendo el Estatuto del Trabajo Autónomo, un mercantilista, no menciono, porque eso era imposible, el Estatuto del Trabajo Autónomo. Y a partir de ahí, fijaros y fíjense ustedes, el acerbo jurídico que ha surgido. Es decir, hay como una gran ignorancia sobre... más que ignorancia se plantea desde los mercantilistas y de los economistas en la literatura económica se plantea el trabajo autónomo como algo marginal y que no tiene gran importancia dentro del contexto del valor añadido bruto de nuestro país y de las políticas a desarrollar.

Nosotros criticamos esa posición porque entendemos que los autónomos tenemos una singularidad propia y aportamos una serie de valores a nuestra economía, a

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

la aragonesa y a la estatal. ¿Qué valores aportamos? Desde UPTA (Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos) aportamos un elemento para nosotros esencial: nosotros realizamos la actividad por cuenta propia pero directa y personalmente; es decir, la hacemos nosotros. Yo soy abogado en ejercicio de la profesión; yo no realizo contratación por cuenta ajena de mis asuntos jurídicos; lo hago yo directamente, personal y directamente. Por lo tanto, el factor trabajo —evidentemente somos empresarios individuales y hay capital—, el factor trabajo es esencial, y con él el desarrollo de una práctica muy importante que tenemos los autónomos, que es nuestro oficio. Alrededor de nuestra actividad diaria y cotidiana permanente en el tiempo desarrollamos nuestros oficios. No perdemos nuestro oficio y hacemos actividad económica para nuestros clientes, desarrollamos actividad económica que nosotros denominamos racional y científica porque continuamente, por el desarrollo de nuestro oficio, tenemos que ir perfeccionando, tenemos que ir desarrollando ese oficio para suministrar servicios y producir objetos a esos clientes nuestros.

Por lo tanto, el factor singular más importante del autónomo es su trabajo, su trabajo por cuenta propia, y por eso el estatuto lo define como aquel que realiza actividad por cuenta propia fuera del ámbito de organización y dirección de otra persona. Es decir, somos empresarios individuales que organizamos nuestro trabajo, y con él, el fontanero, el electricista, el panadero, el arquitecto, el terapeuta, son científicos. Son personas que realizan su trabajo por cuenta propia... y desarrollamos nuestro oficio.

Y un elemento que para nosotros, dentro de esa singularidad, es importante que por un lado conocemos nuestro oficio, tenemos reducida dimensión, amamos nuestra libertad porque no tenemos jefes, empleamos muchas horas en el ejercicio de la actividad, estamos apegados al territorio y no nos deslocalizamos, y somos un tejido endógeno, propio de nuestra tierra. Bueno, pues tenemos que decirles que debido a la situación económica y financiera —no echamos la culpa a nadie, decimos «debido a la situación económica y financiera»— podemos desaparecer si no tenemos los apoyos específicos. Y con ello va a desaparecer un tejido productivo propio, va a desaparecer un tejido que crea riqueza, un tejido que no se deslocaliza y tejido que crea racionalidad y que crea actividad científica.

Recuerdo un programa de televisión —se lo tengo que mencionar— muy reciente de los indígenas de Perú, de la Amazonia de Perú. Hay alrededor de doscientos

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cincuenta mil indígenas que debido a la entrada de grandes estructuras empresariales dedicadas al petróleo y a la plantación de biocombustibles lo que están haciendo es destrozando su sistema de vida. No se trata por lo tanto de que estos indígenas desaparezcan; no se trata por lo tanto de que el progreso y el desarrollo y la riqueza también desaparezcan. Se trata de que sean compatibles. Esto es lo que se viene denominando como desarrollo sostenible, economía sostenible; esto es lo que se viene denominando como el elemento de que la creación de la riqueza de estos pueblos se tiene que ir... y el progreso se tiene que ir atemperando a sus necesidades. De ahí en ese programa aparecían cuestiones tan esenciales como que se les enseñaba a los indígenas a que hagan viveros para producir peces, se les enseñaba a los indígenas a que produzcan energía propia, se les enseñaba progreso, se les enseñaba desarrollo, se les enseñaba globalización a su ritmo y sin destrucción de la naturaleza y de la riqueza. Esto es lo que queremos para nuestros autónomos.

Queremos progreso, queremos desarrollo, y a nuestro ritmo, que no desaparezcan nuestros comerciantes por el hecho de las grandes superficies. No nos enfrentamos directamente a las grandes superficies pero que no desaparezcan los comerciantes, que no desaparezca el transporte ligero, que no desaparezcan los abogados por las grandes estructuras de abogacía, que no desaparezcan los pequeños autónomos y ese tejido propio. Por lo tanto, hay una serie de cuestiones que hay que regular.

No sé si voy bien de tiempo pero en principio quería entrar en una cuestión que para nosotros es esencial: el tema de la financiación de los autónomos, que es la causa fundamental por la que estamos desapareciendo.

El señor vicepresidente (BECERRIL GUTIÉRREZ): Sí, perdón, tiene cinco minutos.

El señor secretario general de la Asociación de Autónomos de Aragón (BAJÉN GARACÍA): Vale, gracias.

Vamos a ver, el tema de por qué la desaparición de los autónomos. Generalmente, en las crisis económicas los autónomos resurgíamos. En todas las crisis económicas menos en esta. ¿Por qué? Fundamentalmente por el tema de la financiación. Todos ustedes saben que el grifo financiero se ha cortado, que el interbancario no funciona y que no hay liquidez. En las conferencias que asistimos hace poco en el

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Banco de España sobre financiación de pymes se detallaba que esto ya era una realidad empírica y constatable. Bueno, pero, ¿qué es lo que pasa con los autónomos y por qué caen esta cuestión? Pues porque les han cortado el grifo financiero, el grifo crediticio, las posibilidades de mantener su pequeña línea de endeudamiento. Este corte ha supuesto la destrucción en Aragón de más de catorce mil autónomos desde el inicio de la crisis, algo muy importante: catorce mil autónomos en saldo negativo neto. Es decir, hay muchos autónomos que se están creando, que se están constituyendo en nuestra comunidad pero el saldo es un saldo negativo.

¿Y, por qué? Bueno, miren ustedes, en la literatura económica, en los análisis jurídicos de los catedráticos de universidad, nadie ha estudiado la problemática específica de los autónomos de esta singularidad y de sus necesidades financieras. Y les vamos a decir una cosa muy importante desde ese análisis: nosotros entendemos que los *scoring* bancarios, los sistemas de puntuación sobre garantías que tienen los bancos, el programa informático al que nos accedemos los profesionales y autónomos para que nos den préstamos no están adaptados a los autónomos. Hay banqueros que dicen que no se puede adaptar. Nosotros decimos que se pueden adaptar esos *scoring*, pero no están adaptados a los autónomos, y nadie ha estudiado este tema como un elemento fundamental.

Nosotros creemos que esa es una de las causas esenciales por las cuales el autónomo en esta fase de crisis, donde los directores ya no pueden conceder créditos, la causa por la cual estamos cayendo, perdónenme la expresión, como moscas.

Por otro lado, la reducida dimensión que tenemos los autónomos nos impide cualquier esfuerzo que puedan realizar las entidades financieras para nuestro proyecto, dados los costes que supone.

También tenemos que decir que un elemento muy importante, la excesiva bancarización de las empresas españolas. Esto es un problema que habrá que tratar en el proyecto de regularización. ¿Por qué excesiva bancarización? Porque el cien por cien de los autónomos y por qué no decir el cien por cien de las pequeñas y medianas empresas nos suministramos de créditos con los bancos.

Evidentemente, si los bancos han cortado el grifo crediticio ahí tienen ustedes (no solo para nosotros los autónomos, sino para las pequeñas y medianas empresas) una de las causas por las cuales nos encontramos con imposibilidad financiera.

Si nos acercamos a lo que nos dicen los mercantilistas: monten ustedes sociedades limitadas. Pues, miren ustedes, cosas que tiene que regular la ley: las

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

sociedades limitadas no pueden emitir valores porque está prohibido por la ley, es decir, no podemos suministrarnos con las sociedades limitadas, no podemos suministrarnos del mercado de capitales privados. Esto también es muy importante.

No voy a extenderme en los problemas de las sociedades limitadas, pero suele ser el cien por cien de las medianas empresas su forma jurídica sociedades limitadas. Esto nos lleva a que, cuando estábamos en el Banco de España (no vamos a decir los nombres), nos decían que, o adquirimos dimensión (las pequeñas y medianas empresas, ya no los autónomos, yo no me atreví ni a hablar de autónomos en materia de financiación)... las pequeñas y medianas empresas debían desaparecer o tener una dimensión superior para poder adquirir los capitales.

La excesiva bancarización de España nos está llevando a la destrucción del tejido productivo de nuestra tierra. Algo hay que hacer y en nuestra propuesta planteamos un elemento, y ya avanzo, que son los fondos de inversión social, que en la estrategia 2020 y para este año hay fondos de inversión social determinados en un reglamento que se tiene que aprobar muy importante, donde se van a financiar empresas con impacto social. Este es un elemento que tenemos que seguirlo con detalle, los fondos de inversión social.

Otro elemento de dificultad que tienen los autónomos es la problemática, voy a resumir, del acceso al autoempleo y al emprendimiento por parte de los ciudadanos. Esta es una cuestión esencial. Voy a decir simplemente el título: «La información para el acceso al autoempleo, para la actividad económica por cuenta propia, es una información asimétrica». Quiere decir que quien sabe y quien no sabe lo que son negocios en ese país, esa información, ese análisis no la tenemos los autónomos. La Administración tendrá que acercarnos esa información y hacer lo que nosotros denominamos astilleros de empresas, astilleros de autoempleo, astilleros de emprendimiento. Porque, si no se acerca esa información, mal podemos crear innovadores, emprendedores y nuevos... podríamos poner miles de ejemplos, pero para nosotros esto es un cuello de botella.

Y, por otro lado, dentro de las políticas activas de autoempleo, estas, desde nuestro punto de vista, no refuerzan las debilidades intrínsecas de nuestro sector como trabajador autónomo. Tenemos que atemperar estas políticas activas de empleo y adaptarlas (esperemos que con esos once mil millones y el Plan de Empleo Juvenil se adapten) a las necesidades de los autónomos. Por ello, una de las causas más importantes que deberían trabajar esas políticas activas de empleo es la cooperación

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

económica entre autónomos, crear estructuras económicas comunes para adquirir, mediante la individualidad de estos autónomos, empresas de dimensión: cooperativas de servicios, plataformas tecnológicas, financiar agrupaciones económicas,...

Y, por otro lado, como ya decía antes, hay que favorecer políticas activas y los problemas de cuello de botella que tenemos para el emprendimiento y de los jóvenes en nuestro país.

Evidentemente, el Plan Nacional de Empleo para 2012 algo tendrá que decir sobre este tema y vemos con buenos ojos la Conferencia Intersectorial de Consejeros de Empleo, como he dicho antes, donde ya establecía políticas de autoempleo para los jóvenes. Magnífica ocasión para hacer las cosas bien.

Y por los dos últimos puntos es que no existe en nuestra comunidad un órgano que sea interlocutor de los intereses de los autónomos. El consejo aragonés de trabajo autónomo no se ha creado; esa singularidad que estamos poniendo en marcha no tiene la interlocución de las organizaciones representativas de autónomos. Esto, desde nuestro punto de vista es de urgente necesidad, porque hay que desarrollar multitud de leyes que no menciono que afectan al trabajo autónomo.

Y, por último, lo que denominamos formación específica para los autónomos. Cuando se habla de formación para los autónomos y de los autónomos en los colegios se habla de formación empresarial, cosa que no nos parece mal, pero el autónomo no es exactamente un empresario; el autónomo es aquel que desarrollando su oficio crea productos y servicios para los ciudadanos. Por lo tanto, es un ser que desarrolla oficios, que desarrolla actividad, no que desarrolla necesariamente empresas, que no es contradictorio y es totalmente compatible, pero sin ser también un espíritu propio. Tenemos que defender que nuestros jóvenes vean en un autónomo una posibilidad real de subsistencia y de satisfacción de sus necesidades socioeconómicas; en un autónomo.

Es algo que se planteaban con los conflictos de la *banlieue* francesa cuando había muchos jóvenes que tenían por delante trabajo precario y les ofrecían una perspectiva de un autónomo joven con posibilidades de crecimiento, pero no necesariamente de un empresario con veinte o treinta trabajadores.

Miren ustedes, yo soy abogado, yo o quiero ser empresario, yo no quiero contratar a nadie, yo quiero desarrollar mi oficio con felicidad y satisfacción económica. Por lo tanto, este es otro modelo que para nosotros es importante que lo tengan claro porque es nuestra singularidad.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Evidentemente, dentro de las propuestas de intervención... No sé cuánto me queda...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Nada, no le queda nada.

El señor secretario general de la Asociación de Autónomos de Aragón (BAJÉN GARCÍA): Pues simplemente señalar el tema financiero como un elemento sustancial.

Nosotros planteamos fondos de inversión mixtos, fondos de inversión social. Planteamos préstamos con devolución; que desaparezca no, pero que se plantee otra cultura, no tanto de las subvenciones (algún partido político hablaba mucho de estas cuestiones) y para nosotros es muy importante no tanto la cultura de las subvenciones (aceptamos ese planteamiento), pero sí la cultura del apoyo. Por lo tanto, podemos hacer préstamos reversibles, podemos hacer fondos específicos de préstamos reversibles, donde apoyemos a los autónomos financieramente como un elemento sustancial.

Tienen ustedes el proyecto que nosotros hemos presentado ya en agosto, el proyecto de ley de emprendimiento y trabajo autónomo y, evidentemente, ahí pueden ustedes hacernos las preguntas que consideren oportunas.

Muchas gracias por su atención, y sobre todo, en este caso, por la oportunidad que nos ha dado José Ángel Biel para poder comparecer en esta reunión.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias a usted, señor compareciente.

Y ahora tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos la señora Luquin en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Cuando quiera.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a la Asociación de Autónomos de Aragón, a Upta Aragón, la presencia aquí y la información, y especialmente al señor Bajén como secretario general para trasladar la bienvenida a esta casa, que es la casa de todos nosotros, incluida la de los autónomos también.

Esperemos que vengan de forma regular pero sobre todo para contar que se tienen en cuenta algunas de sus propuestas y de sus iniciativas y nos vayan a mantener informados.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Agradecerle y agradecerle el tono de la exposición y las dos partes que ha hecho usted sobre lo que quieren preguntar y demandar. Lamentar y espero que en la última vuelta, en los cinco minutos nos puedan incidir en la última parte, que creemos que es interesante desde este grupo parlamentario, desde Izquierda Unida, que estas dos propuestas de intervención, que creemos que será ya aterrizar en medidas concretas para potenciar y para poder asentar algunas de las medidas e iniciativas que ustedes proponen para, permítame la expresión, casi salvar al trabajador autónomo en peligro de extinción.

Que estamos de acuerdo en una serie de... la singularidad propia del trabajador autónomo, sobre todo además por el tema referido al apego al territorio, a la no deslocalización y que, efectivamente, esta crisis, si algo se está llevando por delante es a los trabajadores autónomos.

Usted lo ha dicho ya que en otras crisis se solía resurgir y en esta se está dando la contradicción de que no solo no resurge sino que, si se sigue así, si no hay un cambio de mentalidad y sobre todo un cambio de apuestas y de iniciativas, es probable que casi sea ser un héroe o un alguien que tengamos que mirar, porque es muy difícil mantenerse como estructura de trabajador autónomo. Y lo decimos porque las cifras que conocimos en enero de este año han sido lamentablemente unas cifras de una sangría absoluta. Estábamos hablando casi de mil autónomos menos en el mes de enero. Es decir, que es para larga la reflexión y para ver que, efectivamente, ningún tipo de medidas o iniciativas que se han adoptado ahora van encaminadas a garantizar que los trabajadores autónomos y las pequeñas y medianas empresas (que no hay que olvidarse que son el 89% del tejido empresarial de esta comunidad autónoma y de este país), pues realmente tenemos un grave problema que hay que ponerle remedio y que, desde luego, la Administración pública se tiene que tomar en serio iniciativas de actuaciones para garantizar que se puede desarrollar y se puede seguir trabajando y siendo trabajador autónomo en esta comunidad autónoma y a nivel estatal.

Usted lo ha dicho: la primera parte ha sido corpus legislativo. Yo creo que se ha avanzado bastante, estamos [¿...?] 2007, el reconocimiento ya, la delimitación de qué era un trabajador autónomo y no era es un primer paso y lo que ustedes nos proponen es seguir trabajando y seguir en esa dirección.

Del primer paso nos han traído ustedes una propuesta de ley, una propuesta de ley con más de cuarenta artículos, que le tengo que decir que en estos momentos nos la miraremos con tranquilidad, porque hay cosas que compartimos, otras que no

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

compartiremos tanto, pero que nos parece importante dar ese segundo paso, que es necesario y es verdad que se hace necesario que haya una ley de emprendimiento de trabajador autónoma en la que vayamos regulando y que vayamos ya...tengamos un corpus legislativo no solo de identificación lo que es un trabajador autónomo, sino una serie de medidas y de actuaciones. Por lo tanto, la miraremos, la estudiaremos con interés y luego dependerá si se decide por parte principalmente los grupos mayoritarios si es importante o necesario traer ese tipo de proyectos de ley hasta esta comunidad autónoma.

Lo que sí que es ya importante y creemos que debería ponerse en marcha son aquellas actuaciones que vienen ya recogidas por otras leyes como es la necesidad del consejo de representabilidad en Aragón, que creemos que es fundamental. Se necesita un interlocutor válido sobre todo porque es de sentido común. Para poder legislar, para poder trabajar, tomar una serie de medidas iniciativas de actuaciones está claro que hay que contar con los agentes sociales y en este caso con los interlocutores que son los que tienen claro cuáles son las demandas que se necesitan, las carencias y por donde se creen que hay que ir trabajando; por lo tanto, creemos que es importante como primer paso para poder llevar a cabo cualquier tipo de actuación el poder contar con la representatividad de los trabajadores autónomos en esta comunidad autónoma.

Eso al igual que un registro de asociaciones autónomas que yo creo que también sería importante y necesario que lo pudiéramos tener encima de la mesa.

Han hablado del plan estratégico de empleo, de los once mil millones que calculan que se va a quedar en la comunidad autónoma de Aragón. La cifras pueden ser importantes, mucho, poco, regular sobre todo dependiendo cómo se enfoca el trabajo y cómo se van a enfocar luego, con qué prioridades, con qué objetivos se va a gastar o se va a priorizar el dinero. Y eso es una de las cosas que nos preocupa a este grupo parlamentario. Esos planes de empleo qué medidas concretas y qué forma de iniciativas o actuaciones van a tomar para que esas cantidades de dinero que pueden ser mucho o poco, lo que tenga luego será una repercusión real en la comunidad autónoma y en este caso una repercusión real en el trabajo de los autónomos. Por lo tanto, como primera noticia nos puede parecer positiva pero creemos que hay que estar absolutamente atentos en cómo se va a reflejar luego y qué realidad van a tener los autónomos en este caso los planes de autoempleo, el plan de autoempleo de jóvenes, realmente en qué va a consistir eso y qué repercusión real va a tener en la comunidad autónoma.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Creo que uno de los graves problemas y ustedes lo han dicho y no podemos no compartir es el problema de la financiación, y es que ese es el fundamental. Hay una crisis laboral importante, hay una crisis social, hay una crisis económica galopante; pero hay una crisis financiera brutal nuestra comunidad autónoma a nivel estatal, pero a nivel europeo y a nivel mundial. Y ahí está el kit de la cuestión. Es complicado si no fluye el crédito si no hay liquidez que en estos momentos nosotros llevamos reivindicando desde hace muchísimo tiempo la necesidad que llegue...que fluya en líquido y en crédito tanto a las pequeñas y medianas empresas como a los autónomos porque si no, independientemente de todas las medidas que se vayan a adoptar, como no vayan acompañadas o acompasadas con esa capacidad de tener liquidez y tener crédito realmente estaremos haciendo la pescadilla que se muerde la cola —y perdóneme la expresión— porque siempre volveremos al punto de no retorno en el que no hay liquidez suficiente o no hay crédito para poder acometer las actuaciones necesarias.

Por lo tanto, vemos con preocupación por un lado que estamos de acuerdo con la bancarización de la economía y que solo se puede hacer vía no hay otro tipo de métodos de financiación; pero sobre todo también en este caso y lo que afecta a la comunidades autónomas estamos viendo con preocupación por ejemplo el caso de la fusión de las cajas de ahorros. A parte de la bancarización de las mismas, hasta hace poco había como dos sitios, dos lugares en los que se podía ir a pedir crédito o se podía ir a solicitar liquidez. En estos momentos no sabemos si va a ser positivo, lo que tenemos claro es que va ser solo uno el sitio al que se va a poder ir a pedir crédito liquidez; por lo tanto, creemos que los caminos donde se está trabajando o cómo se está trabajando para solventar los problemas de las financiación de la crisis financiera van más encaminados a salvar a los propios bancos —y en este caso a las cajas de ahorros convirtiéndolas en bancos— que a lo que tendría que ser el objetivo real que es el de la financiación y el crédito que fluyera por un lado a lo que serían las familias y en este caso concreto del que estamos hablando para hablar de las PYME y los pequeñas y medianas empresas y con los autónomos.

Por lo tanto, agradecerles la propuesta. Nos ha parecido interesante que ustedes han hablado de cuatro puntos que creemos que son fundamentales. También se ha hablado de la información de autoempleo. Efectivamente existe poca, mal, y creemos que es necesario hacer medidas de implementación de campañas de discreción o, sobre todo, de conocimiento absoluto porque se está...nosotros llevamos muchísimo tiempo

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

escuchando de la importancia del autoempleo, la importancia de ser trabajador autónomo como forma de salir de la crisis.

Me ha gustado la filosofía que ustedes indicaban sobre qué significa ser trabajador autónomo como concepto de oficio, como concepto de localización y de personas que su trabajo es personal y directo. Creo que esa no sé si es la filosofía general que abunda, pero me apunto a ella porque me parece interesante, pero sí que se está hablando de la necesidad del autoempleo, de la necesidad de los autónomos, del trabajo de autónomo; pero más como es luego en que como en realidad porque luego cuando alguien quiere montar una empresa o quiere ser autónomo realmente la información es asimétrica.

Por lo tanto, creemos que es importante y necesario seguir incidiendo en la información en la que se facilite a aquella persona que decida ser autónomo todas las tramitaciones porque en estos momentos han salido problemas.

Por otro lado, las políticas activas de empleo. Bueno, pues las políticas activas de empleo este grupo parlamentario de Izquierda Unida mi imagino que nos sorprenderá porque no tiene que ver con las políticas activas de empleo que apuesta y defiende en estos momentos el Partido Popular y el Partido Aragonés, que son los que están gobernando. Pero como son los que están gobernando ellos, sus políticas activas de empleo a los que nosotros no compartimos porque creemos que ni son activas ni crean empleo, tendremos que dar la imagen a que realmente sirvan para eso, y si hay que adaptarlas a la realidad de los autónomos entendemos que una de las partes también es necesario que se adapten a la realidad de los autónomos del aquí y ahora en esta comunidad autónoma, que eso es fundamental. A la realidad de los autónomos de aquí y ahora porque si no podremos hablar mucho de la necesidad del apoyo al autónomo y nos llenaremos la boca diciendo que es importante las PYME, las pequeñas y medianas empresas; pero luego si no se adoptan medidas concretas —aquí y ahora, insisto— pues realmente no servirá para casi nada.

Por otro lado, ustedes han hablado del fondo de inversión social, que me parece un elemento interesante. Me gustaría que luego si tienen la posibilidad de explicarnos un poco más cómo enfocan el tema para la parte que les corresponda luego contestarnos a los grupos. Nos parece importante el fondo de inversión social, para que nos expliquen un poco más detalladamente, si puede ser posible; y finalmente lo que ustedes han hablado de la formación para los autónomos, que creemos que es importante.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas
6/3/12
(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Información, formación, planes específicos en estos momentos y la capacidad de tener crédito.

Le vuelvo a insistir que nos alegra que estén ustedes aquí, que creemos que se ha trabajado algo porque el trabajador autónomo en este país realmente ha estado poco considerado y poco definido durante muchísimo tiempo. Creemos que en el nivel corpus jurídico sí que ha seguido avanzando algo, que hay que seguir trabajando en esa dirección y que realmente ser trabajador autónomo en esta comunidad autónoma pero en este país es algo que así como en otros países de mayor tradición y se entiende como algo un valor en positivo, es verdad que por cultura o por tradición tendemos a considerar que es más importante más interesante trabajar en grandes empresas o ser empleados públicos; pero no se tiene tanta apuesta ni se ha apoyado tanto lo que es el trabajo autónomo o la pequeña y mediana empresa.

Insistiendo una vez más cuando es el 89% del tejido empresarial de este país y cuando en términos fiscales están aportando mucho más que grandes empresas; por lo tanto, tiene que ser un elemento estratégico. Debería ser un elemento estratégico, vertebrador, y en el que el gobierno tendría que apostar claramente con medidas de actuaciones.

Miraremos el proyecto de ley que ustedes proponen. Lo miraremos con tranquilidad, lo miraremos de forma positiva y para aportar. Hacerles una vez más la exposición, esperemos que nos respondan a algunas de las cuestiones que les hemos puesto encima de la mesa, y estamos seguros que no es ni la primera ni la última vez que ustedes comparecerán en esta comisión para seguir comentando los adelantos, si hay avances, aquellas quejas que tengan que ponernos encima de la mesa y, sobre todo, las propuestas y alternativas. Muchísimas gracias.

La señora presidenta (MARIN PÉREZ): Muchas gracias, señora Luquín.

Tiene la palabra por un tiempo de diez minutos el señor Soro, en representación del grupo parlamentario de Chunta Aragonesista.

El señor diputado SOLO DOMINGO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero darles la bienvenida a esta comisión en la que están ustedes no por generosidad de don José Ángel Biel, sino porque tienen todo el derecho como aragoneses de comparecer en esta comisión. Una comisión que además es la puerta natural para que los ciudadanos, para que las organizaciones, para que el tejido

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

social aragonés vengan a las Cortes de Aragón a hacer lo que ustedes han hecho, ha explicarnos la problemática; y sobre todo, a plantearnos soluciones, que es lo más positivo que he visto además de su intervención. Muchas gracias, por la información que nos han dado; y desde luego, lo hemos seguido con mucho interés no solo la comparecencia de hoy lo que nos han contado, sino la documentación que se nos hizo llegar el plan urgente de defensa del trabajo autónomo y la actividad profesional de Aragón, y este proyecto de regulación aragonesa que deriva de este plan urgente.

Estamos de acuerdo en lo esencial. Les puedo adelantar que en lo esencial de lo que ustedes plantean estamos de acuerdo. Para Chunta Aragonesista el fomento del autoempleo del trabajo autónomo, la consideración de los autónomos, de los emprendedores como algo específico que yo creo que es una de las reivindicaciones fundamentales donde no sirven las pautas, los criterios para otras cosas diferentes como las PYME, etc, ya le digo que hemos estado siempre en esa visión. Compartimos que el principal problema de los autónomos y de otros sectores —de los autónomos sin duda— es la financiación; por eso seguimos con tanta preocupación el proceso de bancarización de las cajas también que está ya llegando finalmente al término o al inicio del final.

Por eso hemos sido tan críticos desde Chunta Aragonesista porque éramos conscientes que las cajas de ahorros aragonesas habían tenido uno de sus objetivos primordiales era atender a las familias, también a los autónomos y eso es lo que nos preocupa, que finalmente dejen de ser cajas de ahorros, sean del todo bancos y se pierda esa labor social, incluso, que se hacía desde las cajas.

También compartimos la preocupación por esas dificultades de acceso al autoempleo por parte de los ciudadanos. En un contexto como el actual, con los niveles de paro que tenemos, sobre todo con la mitad de la población joven en paro, que no tenga muy claro la ciudadanía cómo se hace eso del autoempleo es muy serio.

El tener la información, los datos, los cauces claros evitaríamos parados pero además conseguiríamos personas que se auto emplean y que por su parte, además, pueden generar empleo.

Estamos absolutamente de acuerdo con la necesidad de las políticas activas de empleo. Las comunidades autónomas pueden hacer más que solo políticas activas de empleo para generar empleo, pero sin duda este es una de los instrumentos fundamentales de las políticas activas de empleo y desgraciadamente no vemos que lo poco que conocemos por algo del plan estratégico del Inaem vaya en esta dirección.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Completamente de acuerdo con la cuarta cuestión que planteaban, la necesidad de que haya un órgano que sea interlocutor de los autónomos con la comunidad autónoma. Yo creo que ustedes no participan en la negociación del Aespa, por ejemplo, un instrumento fundamental en el que además de los empresarios, además de los sindicatos, si de verdad se quiere el progreso económico y social de Aragón, como dice el nombre de este acuerdo, los autónomos deberían jugar una parte fundamental.

Que no exista ese consejo aragonés de los autónomos hace que finalmente no se tenga esa interlocución fundamental de un colectivo, según recuerdo, de unas ciento tres mil personas, en números redondos, con lo cual, desde luego, son una parte esencial para el futuro de Aragón, importantísimo desde el punto de vista de la participación que se cuente con este órgano representativo y por supuesto la formación, la formación específica como usted planteaba.

Y completamente de acuerdo en que hay que abandonar la cultura de las subvenciones como usted planteaba. Hay que recurrir a otras estrategias y a otras ideas diferentes, al apoyo, que usted decía, estamos completamente de acuerdo en ese planteamiento. No se trata de subvencionar, se trata de apoyar y, por supuesto, de apoyar económicamente también, no solo pero también.

Completamente de acuerdo, como le digo, en este planteamiento, en lo esencial, con lo que plantean en el plan urgente de defensa del trabajo autónomo, que por cierto empiezan ustedes afirmando, mostrando, la indignación con nuestros políticos, me parece muy bien, yo también estoy indignado, compartimos indignación.

Veo normal que esté indignado con todos los políticos. Yo, me permitirá aconsejarle que se indigne un poco más con los políticos que gobiernan que son los que van a poder cambiar las cosas. En esta casa, le adelanto, que lo que planteamos desde la oposición no se le suele hacer mucho caso, si usted quisiera mañana mismo podríamos presentar este texto legal como proposición de ley de Chunta Aragonesista, le adelanto la finalidad que tendría.

Así que lo que yo le invito a que se indigne más con quienes gobiernan, que sea más a quienes se dirijan pero que cuenten también con nosotros.

Si consigue usted que el Departamento de Economía y Empleo cuente con los grupos parlamentarios para elaborar ese texto de apoyo a los emprendedores que nos prometieron, yo creo que ya el 22 de agosto nos lo prometieron, le aseguro que habrá hecho ya algo muy positivo, si conseguimos no solo que lo negocien ustedes, no sé si lo están haciendo, le pregunto si ya se han sentado con el señor Bono o con el director

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

general o con alguien para hablar de este proyecto de regulación porque ya le digo que desde agosto nos han dicho que lo iban a traer.

Pero si consiguen sentarse, contárselo, hablar con él y además que hablen con los grupos parlamentarios antes de que tengamos aquí un proyecto de ley en el que ya no podamos cambiar nada, le aseguro que será muy positivo.

Porque también hablan ustedes en este plan urgente de que los políticos aragoneses no han sabido de esta singularidad de los autónomos, le aseguro que mi grupo parlamentario sí. Hemos visto esa singularidad y siempre hemos tenido muy clara la necesidad de apoyar al trabajo autónomo y que no deje de ser trabajo autónomo, que es una clave también que decían, quieren ser lo que son, hay que apoyar eso no el apoyar para cambiar sino apoyar para que se siga siendo lo que se es, trabajo autónomo con todo lo que eso implica.

Ya digo que básicamente estamos muy de acuerdo en el planteamiento del plan urgente, hay una cosa, lo de articular sistemas flexibles de negociación con los trabajadores, eso tengo que decirle que desde nuestro planteamiento, visto lo visto, visto lo que significa flexibilizar el mercado laboral, que es absolutamente en la última reforma laboral, directamente, desproteger a los trabajadores, hacer que los trabajadores no estén protegidos por la negociación colectiva, no tengan una protección pública en los ERE, etcétera, etcétera, etcétera, le adelanto que por esa senda de la flexibilización laboral, que es un eufemismo desde nuestro punto de vista, no nos encontraremos, pero en todo lo demás básicamente de lo que plantean ya le digo que estamos muy de acuerdo.

En la I+D+i que no han citado hoy, que se plantea en este escrito, ya le digo que estamos de acuerdo.

Y hemos leído el proyecto de regulación aragonesa, hay cuestiones con las que estamos de acuerdo, otras que no. Me parece que es un documento borrador de arranque de muy altísima calidad, me parece muy interesante para que empiecen a hablar, para que el gobierno empiece a hablar con ustedes, para si consiguen que hablen también con nosotros.

Me parece un documento muy interesante de inicio, evidentemente realizado desde la perspectiva de los autónomos, claro, esa es su obligación. Hay cosas que limar, pero desde luego cuestiones que plantean los principios de la mejora del tejido empresarial aragonés con todo lo que implica, que no solo implica la mejora de la calidad de vida de los autónomos sino todo lo que implica en su conjunto para la

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

sociedad aragonesa, la protección de la calidad del trabajo autónomo, estabilidad, profesionalidad, conciliación de la vida laboral y familiar.

La seguridad y salud del trabajo autónomo, que les preocupa y se ve claramente en este proyecto, el fomento del asociacionismo y la participación social, básico, ahí estamos, ya le he dicho, completamente de acuerdo.

Mecanismo de mediación y arbitraje, es ir, además, conforme van los tiempos, evitar ir al juzgado y conseguir sistemas fiables, rápidos, que tengan autoridad de mediación y arbitraje.

La protección social, la perspectiva de género... Ya le digo que estamos muy de acuerdo en los planteamientos generales, estamos de acuerdo en general en las políticas activas de fomento del empleo autónomo, ahí es donde quizá habría que concretar alguna otra cosa, no vamos a estar nunca de acuerdo en todo pero lo más importante es, como le digo, que todo el apoyo a la importancia de contar con un arma con rango de ley que regule esto en Aragón desde luego es básico.

La prevención de riesgos laborales, el asociacionismo... Ya le digo que básicamente estamos muy de acuerdo en todo lo que se plantea. Y algo que nos parece muy interesante también es el hincapié que hacen en la evaluación de las políticas en materia de trabajo autónomo.

Se trata de desarrollar instrumentos que luego puedan ser evaluados para corregir las actuaciones que se están haciendo y en ese sentido plantean el plan estratégico del trabajo autónomo.

No son muy proclives a aprobar planes, aquí hemos intentado alguna vez que nos aprueben algún plan de empleo joven, algún plan de alguna cosa y dicen: “no, no, medidas, tal...”, pero bueno, a ver si tienen ustedes más suerte y el observatorio del trabajo autónomo, también básico, para saber encauzar, para saber encaminar los esfuerzos en el futuro y la readaptación.

En definitiva...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señor Soro, vaya terminando por favor.

El señor diputado SORO DOMINGO: Termino, señora presidenta. En definitiva muchas gracias por su trabajo de años, por su trabajo para elaborar un borrador que ya le digo que puede ser, entiendo, muy útil para el futuro y les deseo mucha suerte, sobre todo que le reciba el consejero, que se sienten a hablar e insistan en que se hable

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

también con los grupos parlamentarios de la oposición porque imagínese que consiguiéramos traer un proyecto de ley a esta cámara por el gobierno que tuviera el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Yo creo que sería mejor o peor el contenido pero tendría un respaldo político muy importante y creo que sería un objetivo muy interesante a valorar.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Soro. Pues tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés el señor Blasco por un tiempo de diez minutos. Cuando quiera.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, presidenta. Señor Bajén, bienvenido a usted y a los que le acompañan y antes de nada, dé las gracias a quien quiera e indígnese con quien estime oportuno. Ya sabe que aquí la libertad de expresión va por delante de todo y por lo tanto hace usted bien en hacer lo que le parezca, para eso está esta comisión.

Y desde luego darle la enhorabuena por las informaciones que nos ha dado, por el trabajo que está desarrollando en un ámbito complejo, complicado, como es el de los autónomos. Yo creo que en ocasiones hemos hablado sobre lo que significa el ser autónomo, por lo tanto la propia palabra hace que todo lo que sea regular el ámbito autónomo se complica.

Seguramente ningún sector ni ninguna empresa cuenta con ciento cuatro mil trabajadores y poner de acuerdo a esas ciento cuatro mil personas con una complejidad muy importante de situaciones laborales, económicas, financieras, sociales, no es una labor fácil.

Y desde ese punto de vista quiero darle la enhorabuena por el trabajo que están desarrollando desde su asociación, desde UPTA, porque me parece esencial que los autónomos tengan una referencia sobre la que luego puedan trabajar.

Iba también a darle la enhorabuena por esos noventa y nueve nuevos afiliados del mes de febrero, esperemos que sea realmente un cambio de tendencia, pero claro, cuando se ven las cifras globales del año pues la verdad es que hay que seguir mostrando la preocupación porque efectivamente durante el año 2011 creo que se han perdido en torno a los mil setecientos autónomos, yo creo que es una cifra que nos

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

puede llevar a la esperanza ese cambio de tendencia pero que todavía es pronto para poderlo definir.

La problemática del trabajador autónomo yo creo que se lleva hablando desde hace muchísimos años. Yo recuerdo en el año 1997 posiblemente, en el Senado con un senador de Castilla y León, no recuerdo cómo se llamaba en estos momentos, ya empezamos a hablar de la necesidad de hacer una ley del trabajador autónomo, se empezaron a hacer los primeros movimientos, bueno, se tardó hasta el 2007 a que eso fuese una realidad. Bien, esperemos que ahora no tengamos que esperar tampoco tanto tiempo para verlo plasmado en Aragón. Desde ese punto de vista a nosotros nos parece muy importante que podamos tener una legislación en estos momentos en la Comunidad Autónoma de Aragón y en ese sentido estamos absolutamente de acuerdo con la presentación de este proyecto, de este borrador, que efectivamente habrá que trabajar desde distintos ámbitos y desde distintos puntos de vista.

Pero mire usted, yo creo que ha dicho muchas cosas, y más que se le han quedado en el tintero conociéndole, seguro, pero es que hoy los autónomos y tal y como..., desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Partido Aragonés ha sido, es y será uno de los elementos más importantes en la dinamización económica de los países.

Tal y como viene en estos momentos la economía, los nuevos yacimientos de empleo, las peculiaridades de los trabajos que en estos momentos se están planteando. A nosotros nos parece que la característica de autónomo tiende a ser cada vez más importante en el tejido económico general.

Por lo tanto sí, es verdad que usted hablaba de si pueden desaparecer, o hacía esa pregunta. Bien, efectivamente la problemática en la que nos estamos moviendo no favorece para nada en estos momentos al trabajador autónomo. Usted ha comentado temas de financiación, ha comentado temas de la problemática de que al ser tan segmentado, al ser tan pequeños la verdad es que enfrentarse a otros elementos mucho más importantes conlleva un gran riesgo.

Lo que pasa es que también podemos pensar que en su debilidad está su fortaleza, es decir, por otro lado también el trabajador autónomo es una persona que lucha por sí mismo, como usted ha dicho, no tenemos jefes, trabajamos para nosotros mismos, ha comentado usted en uno de esos puntos, y precisamente eso les hace que sean mucho más conscientes de lo que se están jugando. Hombre, evidentemente, desde nuestro punto de vista, mejor él que nadie conoce a sus trabajadores cuando tiene en

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

algún momento colaboradores o cuando tiene un trabajo sobre el que defender, pero por otro lado se enfrenta a la problemática de ser autónomo y por lo tanto ser de una pequeña dimensión.

Yo creo que en ese sentido sí que se tiene que trabajar mucho a la hora de conseguir, a través de las entidades financieras, que los trabajadores autónomos sean vistos con una perspectiva distinta de lo que hasta este momento se está haciendo.

Ustedes han propuesto medidas tributarias, legislativas, económicas, financieras, bueno, hay que trabajarse ese borrador, yo creo que contiene en esencia muchas cosas en las que estamos prácticamete de acuerdo, seguramente será más cuestiones de matizaciones o de aplicaciones en lo que podemos disentir.

Nosotros, desde luego, seguimos pensando que el trabajador autónomo es un gran factor de reactivación de la economía, creemos que hay que apoyarlo como uno de los elementos sustanciales. Pensamos en ese futuro, cómo se puede resolver el tema de la financiación en los autónomos en estos momentos.

Bien, la fusión de las cajas de ahorros, no lo sé, pero nosotros seguimos pensando que seguramente será mejor tener una caja de ahorros aragonesa que ninguna, y desde ese punto de vista tenemos también que plantearnos, aunque no es objeto de este debate, que un elemento tan importante como el que se está jugando ahora hay que mirarlo desde distintos puntos de vista pero ¿cómo se puede resolver el tema de la financiación en unos momentos tan problemáticos?, ¿cómo se puede fomentar el autoempleo?.

En los datos que usted nos ha dado solo un 30%, por ejemplo, son autónomas, es decir, por qué la mujer no acude más a ese mundo autónomo, creo que es un setenta/treinta, aproximadamente, hablo en números redondos, los que en estos momentos..., ¿cómo se puede trabajar en ese mundo del autoempleo también el sector femenino?

En fin, en definitiva, desde luego, para nuestro partido ustedes saben que hemos tenido siempre un importante diálogo, que hemos estado siempre..., hemos intentado conocer ese mundo tan importante de los autónomos, en ese sentido nosotros vamos a seguir estando a su disposición, hace falta pues mover esa legislación, desde nuestro grupo parlamentario trataremos de que así sea, y esperamos que en las próximas comparecencias, que seguro que van a tener lugar, podamos seguir hablando de que el sector de los autónomos en Aragón no solo no corre riesgo sino que va incrementando su importancia y va teniendo un marco legislativo sobre el que trabajar.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Blasco. Pues tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Socialista la señora Broto, por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera, señora Broto.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidenta. Bienvenidos y muchas gracias por su exposición señor Bajén y personas que le acompañan esta mañana.

La verdad es que ha sido muy interesante y muy útil todo lo que nos han aportado y también queremos valorar sus aportaciones a nivel del Estado. Sabemos que desde luego esta asociación de profesionales y trabajadores autónomos a nivel de Aragón ha tenido un protagonismo en sus aportaciones, en sus reflexiones a nivel del Estado, y desde luego se puede decir que nos sentimos muy orgullosos de ello.

Se da la paradoja de que algo tan importante como es el trabajador autónomo, los profesionales autónomos, que tienen tanta importancia en nuestro día a día y en todo lo que nos rodea, ha carecido de ese corpus jurídico, como nos explicaba.

Y en ese sentido yo creo que los socialistas no tenemos nada que demostrar porque como usted sabe, y así lo ha reconocido, hay un antes y un después de ese Estatuto del trabajador autónomo, donde se plantean cosas que son, yo creo, tan evidentes que eran necesarias que bueno, parece hasta raro que no se hubieran planteado esos derechos hasta este momento, como esa prestación por el cese de la actividad, o las prejubilaciones, o el disfrute por el permiso de maternidad, o esa ley que regula las cooperativas o la Ley de economía social.

Yo creo que esos han sido pasos importantes pero tenemos que seguir trabajando y seguir avanzando en pasos para estos profesionales autónomos.

Y además si en este momento de crisis económica, lo que todos nos tenemos que plantear es soluciones, y hablamos mucho de las políticas activas de empleo, de la diversificación, de la consolidación y de la modernización, de la actividad profesional y el empleo, yo creo que hablar de trabajadores autónomos es desde luego una solución que nos tenemos que plantear, y que yo creo que en eso estamos todos de acuerdo, para esa creación de empleo.

Porque el trabajador autónomo, ni más ni menos, lo que hace es poner en práctica sus ideas y sus proyectos, las iniciativas que tiene, la innovación, y por eso yo

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

creo que es fundamental que ese trabajador autónomo por una parte tenga esa posibilidad pero también se sienta seguro.

Y por otra parte también que la sociedad tenga claro que trabajadores autónomos que trabajan por cuenta propia pueden darle soluciones a sus problemas, a la necesidad de servicio o a las necesidades que la sociedad tenga.

Y en ese sentido yo creo que la verdad es que en su exposición yo creo que todos hemos sentido ese cariño que ustedes sienten por ese trabajo autónomo, yo creo que nos han convencido, todo lo que nos estaba hablando de esa actividad por cuenta propia, de lo importante que es el que un trabajo lo llevemos a cabo directa y personalmente, que sea con nuestro carácter innovador, que sean apuestas racionales y científicas, que demos servicios o creemos objetos pero porque nosotros queremos.

Y como ha dicho usted muy bien, conocemos nuestro oficio y amamos la libertad. Yo creo que de eso se trata y es que ese mensaje de ahí a la sociedad y de ahí a los jóvenes, es fundamental.

Por eso me parece que reflexionar en este momento sobre este tema nos lleva, por una parte, a plantearnos que es muy importante que transmitamos a la sociedad todo esto y transmitir a la sociedad todo esto es, por una parte, hablar de la formación y hablar de la formación de nuestros jóvenes y hablar de la formación de nuestros niños, desde muy pequeños, que tengan la posibilidad de que además de ser trabajadores por cuenta ajena, además de ser funcionarios tienen la posibilidad de ser trabajadores autónomos y llevar a cabo esos proyectos. Y, en ese sentido, son muy importantes todas las actividades desde el punto de vista de los emprendedores que se llevan a cabo. Pero también yo creo que ese Consejo de la Formación Profesional tiene que ser un consejo en el que participen los trabajadores autónomos, y los propios estudiantes de formación profesional vean con su formación la posibilidad de ejercer su profesión; y en ese sentido yo creo que se tiene que trabajar.

Hoy nos planteaban, después de esta reflexión, esa propuesta de un proyecto de ley sobre el emprendimiento y el trabajo autónomo. Nosotros, desde nuestro grupo, sin entrar en el detalle porque lógicamente a nosotros lo que nos gustaría es que esta ley se debatiera y tuviéramos la posibilidad los grupos de participar y de hablar sobre este tema, en principio lo que podemos decir es que nos parece muy positivo que se hable de este tema.

Y, para empezar, nos ha parecido que esa reflexión sobre qué hacer con ese dinero que desde Europa se plantea para la creación de empleo, haya una cantidad

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

centrada en el autoempleo; y en ese sentido a nosotros por una parte nos parece muy positivo que desde Europa se planteen esos ochenta mil millones de euros para la creación de empleo, que es absolutamente necesario, pero en esa creación de empleo hay que plantear que una parte... se tendrá que hablar a nivel del Estado y a nivel de la Comunidad Autónoma que una parte de ese dinero habría que concretar para centrarlo en el autoempleo, y qué medidas habría que tomar para utilizar este dinero adecuadamente. Por lo tanto, lo primero que nosotros planteamos en ese sentido es que de este tema hay que hablar y que hay que plantearse la inversión que se va a hacer de ese dinero, y desde luego el autoempleo nos parece pues que tiene que ocupar un porcentaje importante de este dinero.

Y, por otra parte, en cuanto a las cuestiones que nos planteaban en relación con la ley, pues lógicamente yo creo que..., han hablado del corazón de todos los temas del trabajo autónomo. Esa necesidad de hablar de la financiación; está claro que hay que hablar de cómo se pueden plantear, con fondos reversibles o con otras medidas, pues cómo estos autónomos no tienen este problema que ha explicado muy bien de la bancarización, y en ese sentido pues también nos parece muy importante hablar de esos fondos de inversión social.

También, lógicamente, hablar de información, de las estructuras comunes, pero también de la propia formación, del uso de las nuevas tecnologías, de algo que se hablado menos pero creo que también es importante, que es la simplificación que tienen que tener los autónomos a la hora de poder organizar sus propias empresas; la simplificación me refiero de los trámites administrativos. Creo que es muy importante también la participación en ese Plan Nacional de Empleo y que tengan un órgano interlocutor con la Administración. A mí me parece que han tratado temas que yo creo que lo que nos puede servir a todos es para mejorar y para que en este momento de crisis apostemos por esa posibilidad de trabajo. Y también, lógicamente, yo creo que con todas estas medidas que plantean en la ley lo que hacemos es educar a nuestra sociedad en la posibilidad de desarrollar un trabajo de acuerdo con sus iniciativas y con libertad.

Por lo tanto, desde mi grupo, desde el Grupo Socialista, lo que hacemos es por una parte agradecerles su trabajo, la colaboración y el empeño que han tenido a la hora de plantear y ayudar a todas aquellas medidas a nivel del Estado que han servido para mejorar todo el tema legislativo en relación con el trabajo autónomo. Y, desde luego, nosotros, por parte de nuestro grupo, desde luego colaboraremos activamente en este

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

proyecto de ley si es que se trae al Parlamento para mejorar en todos aquellos temas que nos han planteado yo creo que de una forma muy realista, porque ni más ni menos yo creo que lo que han hecho es, en esta comisión, explicarnos lo que ustedes, lo que cada uno de los trabajadores encuentra en el día a día.

Por lo tanto, desde luego nosotros, por parte del Grupo Socialista, lo que haremos es en ese debate tratar de apoyar todas aquellas medidas que sirvan para que tengamos más trabajadores autónomos, para que esos trabajadores autónomos se sientan por la Administración apoyados, y por lo tanto en esa tesitura vamos a trabajar.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señora Broto.

Pues a continuación tiene la palabra el señor Celma como portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Señora presidenta.

Señorías.

Bueno, en primer lugar, como es evidente y como han hecho el resto de grupos parlamentarios, agradecerle su presencia en esta comisión a usted y a todos los que le acompañan. No cabe duda que su presencia en nombre de la asociación está perfectamente contextualizada en la situación que estamos actualmente en nuestra comunidad autónoma y en nuestro país; y también agradecerle, indudablemente, las aportaciones concretas que ha hecho en varios sentidos como puede ser la de los fondos de inversión social o como las de préstamos reversibles. En las aportaciones y en cómo ha comunicado estas aportaciones yo creo que hay ocasiones en que el cómo también influye para que uno pueda ayudar a comunicarlas y a llevarlas adelante.

Le aseguro que desde mi grupo parlamentario haremos todo lo posible por trasladar estas medidas que usted propone en nombre de la asociación al Gobierno de Aragón. Como buen jurista, sabe que esto es el poder legislativo y por lo tanto le podemos escuchar. Somos los representantes del pueblo aragonés y en nuestro caso también el siguiente granito de arena que podemos aportar es trasladarlo al Gobierno de Aragón.

En gran medida actualmente la velocidad para salir de la crisis la marcan o la podemos medir en la forma física —entre comillas— que tengan los autónomos de nuestra comunidad autónoma. Yo creo que desde mi grupo parlamentario somos

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

conscientes que la mayor parte de la riqueza, o gran parte de la riqueza, de nuestra comunidad autónoma la producen los autónomos, las pequeñas y medianas empresas; y para mi grupo parlamentario, y también para las siglas que representa mi grupo parlamentario, los autónomos, ahora y en todas las circunstancias, han sido una prioridad y se puede observar y ver en los años que hemos tenido oportunidad de gestionar la Administración pública, y también se puede ver y apreciar en nuestros distintos foros de opinión, de pensamiento político y en nuestros programas electorales.

Y somos conscientes por esta misma razón que los autónomos se enfrentan hoy a una economía en la que cae la demanda y el consumo y en la que también es difícil acceder o recurrir al crédito. Somos conscientes, como usted decía, que desde el inicio de la crisis en Aragón hemos perdido catorce mil autónomos en nuestra comunidad autónoma y también somos conscientes de que el año pasado, en el conjunto de la nación española, se dieron de baja cerca de ciento treinta y cuatro mil autónomos (setenta y dos mil en la construcción, veintidós mil en el comercio y trece mil en la agricultura); y a pesar de estos datos, y con más razón ahora que estamos gestionando la Comunidad Autónoma, el Gobierno de Aragón y también la nación española, no nos resignamos. Y es más, como ustedes, estamos dispuestos a trabajar con determinación por dar la vuelta a esta situación, y aunque algunas de estas medidas determinantes para dar la vuelta a la situación como un calcetín sean en suma complicadas.

Y como muestra de que no nos resignamos lo demuestran los gobiernos, pues en el caso de España, que ha tomado medidas excepcionales en plazos excepcionales. Que no hace falta que recuerdo que en estos dos meses se ha lanzado la reforma laboral, la reforma financiera y el mayor ajuste de gasto en la Administración pública, además de medidas concretas e importantes como el pago a proveedores por parte de ayuntamientos, que en su mayoría son autónomos. Todas estas medidas tienen un único objetivo: por un lado taponar la sangría del desempleo y que se vuelva a generar liquidez y que pueda fluir el crédito.

Señor Bajén, tengo que decirle que, además, compartimos objetivos y que además, como antes he dicho, que si hay un partido que considera a los autónomos como una de las piedras angulares para salir de la crisis es el Partido y el Grupo Popular.

Y para apoyar a los autónomos yo creo que básicamente hay dos cosas necesarias y que, independientemente de nuestra ideología política, todos tenemos claro. Por un lado, que la economía prospere, es decir, que se cree un clima económico de

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

inversión y de consumo y también en el ámbito de la financiación, si esto es absolutamente inviable, que puedan sobrevivir, primero, muchos autónomos, y después que puedan prosperar.

Y, en segundo lugar, que es un poco el contexto en el que usted hace esta intervención o que yo he entendido de su intervención, para atender los problemas de los autónomos se necesita legislación específica y se necesitan medidas específicas en esta línea.

Y en este sentido, igual que le decía que para el primer objetivo, para el primer marco de mejora, necesitamos que, para que prospere la economía y mejore la situación económica, el Gobierno de España claramente ha lanzado tres normas en este sentido: la financiera, la laboral y también la contención del gasto de la Administración pública.

En el segundo objetivo, que es el de legislación específica, medidas específicas en el marco de los autónomos, no hace falta recordar y ya se ha mencionado en esta comisión, el Gobierno de Aragón anunció que se aprobaría la norma de emprendedores y autónomos y, en este sentido, le reitero mi compromiso en nombre de mi grupo parlamentario que sus intereses, sus propuestas, que en muchos casos pueden ser más que interesantes, las traslademos al Gobierno de Aragón para que, si lo cree conveniente, las incluya en sus propuestas.

Así que muchas gracias. Tiene el apoyo del Grupo Parlamentario del Partido Popular para que sirvamos de medio de comunicación entre ustedes y el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Celma.

Pues ahora tiene de nuevo la palabra el compareciente por un tiempo de cinco minutos y le pido por favor que se intente ajustar lo máximo posible al tiempo.

Muchas gracias.

El señor secretario general de la Asociación de Autónomos de Aragón (BAJÉN GARCÍA): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo agradecer a todos los partidos esta posición porque dentro de la sensibilidad que estábamos hablando de los autónomos, la singularidad, los autónomos tenemos oficio, creamos producto y amamos el producto que creamos. Por lo tanto, cuando estamos creando un producto, no tenemos enfrente a nadie, lo que tenemos es el deseo

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de que todos colaboren para crear ese producto. Se parece muy poco a otras situaciones pero la nuestra es una situación positiva.

Y lo que ha dicho una persona aquí, ha dicho que le echamos cariño a lo que hacemos y, por lo tanto, lo que estamos buscando, como conclusión a esta primera parte, es que lo que buscamos también es el estatuto del trabajador autónomo. Buscamos unanimidad, buscamos que sea unánime esa posición de defensa en el trabajo autónomo. Para nosotros esto es importante porque nuestro país lo necesita y Aragón lo necesita para que no muramos, para que no desaparezcamos, para que haya políticas activas.

Buscamos unanimidad. En un contexto, el de que todos tengamos oficio, que todos trabajemos en este tema y conozcamos qué es la realidad, cuál es la realidad de los autónomos y profesionales en nuestra comunidad. Evidentemente, hay que adoptar medidas.

Yo solo puedo señalar dos cuestiones en torno a las medidas que para mí es importante que empecemos a concretar. La ministra Ana Mato, en Bruselas, me consta que estaba defendiendo que se unificara el sistema de micro financiación en Europa y que alguna entidad española pueda recoger ese sistema nacional de micro financiación.

Bueno, Aragón debería levantarse y debería crear un sistema propio de micro financiación, que es un tema muy completo. Nosotros entendemos que eso es perfectamente posible y técnicamente posible. Deberíamos adelantarnos.

Dos. En Europa se está discutiendo en este momento el reglamento de los fondos de inversión social, para nada parecido a lo que planteamos nosotros, porque nosotros planteamos un fondo de inversión social muy reducido donde apoyábamos lo que se llama en otras legislaciones *business angels*. Nosotros hablamos de inversores sociales porque queremos utilizar el castellano, nada más. Y evidentemente lo que planteábamos como medidas de políticas activas concretas es que se incentivara una red de inversores sociales y que eso se desarrollara de una manera preponderante e importante. Pero sí que en Europa se está discutiendo en este momento los reglamentos de los fondos de inversión social.

¿Por qué? Porque la excesiva bancarización de la economía española hace que los fondos privados no fluyan a la economía española ni a las empresas españolas. No fluyen a las empresas españolas los fondos privados de inversión por una excesiva bancarización.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Se me pretenderá decir —voy a cortar rápido porque si no, no llegaré— que la ordenación bancaria defiende al consumidor y que no podemos crear chiringuitos financieros. Hay que crear en nuestra comunidad un fondo mixto de inversión social que haga el *bypass* a la economía y que permita el acceso a esos autónomos de financiación.

Pero, para poder entrar en los fondos de inversión social de la Unión Europea alguien va a tener que determinar, alguien va a tener que decir que los autónomos somos entidades sociales, de impacto social, porque si no, Danone y la Coca-Cola, en su responsabilidad social corporativa, tendrán impacto social y tendrán acceso a estos fondos, pero no nosotros.

O nos adelantamos en estructuras jurídicas (que ya sé que son complejas que podamos crear fondos mixtos de inversión) o los autónomos vamos a tener difícil nuevamente el acceso a la financiación. Sé que es un tema complejo pero en algún sitio tendríamos que hablar de esto. Por eso estábamos hablando de un tema importante: la necesaria interlocución de los autónomos, de su cultura, de su espíritu, la necesaria interlocución de las organizaciones representativas con la Administración y con las instituciones de nuestra comunidad autónoma.

Si no hay interlocución, yo puedo acercarme al político de turno pero no llega a más; hay que ponerlo, desde el punto de vista democrático, en clave parlamentaria. Esta creo que es, por lo tanto, la sede adecuada.

Por lo tanto, en materia de financiación, dos cuestiones que para nosotros son esenciales. Uno, fondos mixtos de inversión social y un sistema aragonés de micro financiación.

Sé que esto es difícil de entender porque solo se ve lo bancario, pero en Estados Unidos no sería nada difícil de entender y en otras culturas, como la anglosajona. ¿Por qué no planteamos en el proyecto de ley la posibilidad de que las sociedades limitadas puedan emitir valores? En otras culturas, como la italiana, como la belga, sí que lo pueden hacer. Las sociedades limitadas no pueden emitir valores y, lo más problemático: no tenemos cultura de inversión privada.

Queremos hacer un cambio a la economía y queremos decir que esta economía sea una economía donde prevalezca la actividad y la iniciativa privada, pero no estamos poniendo medios para que esto ocurra, porque en el momento en el que esto ocurre la competencia se hace democrática, es decir, se accede a los negocios y a las actividades por parte de la democracia empresarial, que es lo que nosotros... otro elemento importante: democracia empresarial, acceso a los negocios para todos. Y por eso

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

decíamos que la información es asimétrica y por eso decíamos que eso hay que favorecer y hay que crear —y con esto termino— lo que se llaman astilleros de empresas, astilleros innovadores de empresas donde puedan nacer y crecer estos autónomos.

Pero, sin estas ideas cuantificadas, sin bancos de ideas rentables, sin cuantificación de la realidad y los negocios que pueden montar los autónomos... Voy a poner solo un ejemplo y con esto definitivamente termino.

La producción individualizada en la industria. Se pueden crear en este momento *fab lab*, que la Universidad de Massachusetts los está desarrollando, donde se puede producir individualizadamente. Podemos transformar a nuestros autónomos en industriales, en pequeños productores de productos concretos, no productos diversificados. Estamos en una nueva era tecnológica que tenemos que entender, donde los autónomos... no aquellos de construcción y comercio, que de alguna manera han sido considerados residuales y yo entiendo que no lo son, pero los nuevos autónomos, los quince mil que se están dando de alta... Son quince mil el año pasado, ¿no?, quince mil que se dieron de alta, ha habido más bajas, pero esos quince mil nuevos autónomos entendemos que son jóvenes, emprendedores, nuevos activos, la célula viva de la empresa que hay que proteger.

Por lo tanto, entender estos nuevos autónomos en una dimensión de autónomos, como dentro de un sistema económico donde esa dimensión es positiva, no negativa, entendemos que es positivo para nuestra economía.

Yo agradecerles a todos ustedes... Esperamos, con el cariño que estamos poniendo a estas cosas, que ustedes, por unanimidad, sigan un flujo y un protocolo de aprobación, no de la nuestra, pero sí de aprobación de una ley de emprendimiento y trabajo autónomo en nuestra comunidad, que falta nos hace.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien.

Pues muchas gracias a ustedes por su presencia en esta comisión y, si esperan un segundito, terminamos. No abandonen la sala.

Procedemos a retomar el punto primero del orden del día, aprobación del acta de la sesión anterior. Entiendo que se aprueba por unanimidad.

¿Ruegos y preguntas? Como no hay ningún tema más que tratar, se declara concluida esta sesión y se levanta [*a las trece horas y treinta y tres minutos*].

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

6/3/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Muchas gracias.